

## ACTA N° 009

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 17 de Marzo del 2020, siendo las 09:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida en un principio por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, y posteriormente por el señor **Sixto González Soto**, Concejal I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR.TA. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA**
- **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SR.TA. CLAUDIA ROSSI ROSSI**
  
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

Los Temas analizar son los siguientes:

- 1.- Exposición de la Política Ambiental para la ciudad de Talca.
- 2.- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción Zona Informativa, Barrio Las Américas XI, Talca”. ID: 2295-12-LE20, financiada con fondos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa Recuperación de Barrios.
- 3.- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Plaza El Encuentro, Barrio Independencia, Talca”. ID: 2295-7-LE20, financiada con fondos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa recuperación de Barrios.
- 4.- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Conservación General Escuela Santa Marta, Talca”. RBD:2980. ID:2295-11-LQ20, financiada con recursos del Ministerio de Educación.
- 5.- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Pavimentación Media Calzada calle 7 Oriente, Barrio Las Américas X, 2do. Llamado”. ID: 2295-14-LP20, financiada con recursos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa Recuperación de Barrios.
- 6.- Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Pineda Nomez Limitada, RUT. N° 77.036.674-7, a establecerse en calle 2 ½ Norte N° 1461, de esta ciudad.
- 7.- Acuerdo para suscribir Convenio de Colaboración y Transferencia de recursos entre el Ministerio Desarrollo Social y I. Municipalidad de Talca, en el marco del Programa “Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales 2020”.
- 8.- Acuerdo para otorgar Bienes dados de baja a la Junta de Vecinos Don Andrés I de Talca.

//..

9.- Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: **Marisol Valenzuela Gonzalez, Marieta Basoalto Montecinos, Luis Abaca Contreras, Ana Inostroza Valenzuela, Ines Olivares Avila, Audolina Araya Aravena, Maria Castro Campos, Armando Moraga Ponce, Johana Rubilar Colt, Gladys Tapia Tapia, Alicia Rojas Becerra, Elba Parra Barros, Juana Tapia Pardo, Jeannette Palma Vega, Bernardina Dumas Miranda, Marta Gajardo Acuña, Blanca Meza Vergara, Veronica Orellana Lineros, Jose Morales Gatica, Jovanka Villarroel Villegas, Margarita Cáceres, Evangelina Monroy Berrios, Maria Vasquez Salamanca, Jorge Rebolledo Torres, Claudia Gonzalez Molina, Veronica Mardones Fernandez, Berta Muñoz Vega, Miriam Salgado Orellana, Clara Soto Caripan, Juanita Torres Neira, Dulia Hormazabal Miranda, Victoria Morales Nuñez, Claudio Opazo Muñoz, Mónica Olave Rojas, Maria Espina Carvallo. Domitila Neira Cáceres, Fresia Bustamante Mella, Jorge Jordan Lopez, Magali Velasco Gutierrez, Prosperina Pichintini Meza, Sergio Urrutia Lagos, Osvaldo Segura Mera, Rina Rivera Rivera, Bernardita Alcaino Albornoz, Juan Valenzuela Urrea, Rafael Concha Arce, Juan Cruzat Valdes, Norma Moreno Gonzalez, María Díaz Serrano, Veronica Castillo Mondaca, Carlos Osses Osses, Ruby Correa Leiva, Maria Troncoso Muñoz, Alicia Chávez Morán, María Lisboa Dinamarca Ana Montecino Campos, Hugo Castro Poblete**

#### 10.- Incidentes.

**SR. SECRETARIO** : Se ponen de pie por favor.

**SR. PRESIDENTE** : En el nombre de Dios se abre la sesión.

Antes de partir yo quiero recalcar 3 temas, primero el Coronavirus, no sé si podemos hacer una sesión especial, privada, la próxima semana para poder exponer todas las medidas que se están tomando, puede ser esta semana o el próximo martes, ustedes lo determinan.

Yo ahora tengo una reunión a las 10 con el comité regional de emergencia, a las 12 recibo a los apoderados de la escuela de la cultura y me puedo sumar después a la reunión y plantearlo, pero después podemos hacer una reunión, mañana o pasado mañana, hay que coordinarlo.

Segundo que hay que tomar la decisión de un instructivo presidencial donde no pueden haber aglomeraciones de más de 50 personas, pero eso es como máximo, ya estamos en la etapa 4, entonces se sugiere no realizar reuniones con presencia de personas, nosotros suspendimos todas las actividades de la oficina del adulto mayor, de la oficina de la mujer, las actividades deportivas, todo, entonces el concejo también tiene que tomar una decisión con respecto como vamos a realizar las próximas sesiones, y la propuesta era realizarlas sin público y los funcionarios en la medida que tienen que ir exponiendo que vayan entrando, para no tener acá, porque en promedio son 20 – 30 funcionarios que tienen que exponer y están siempre acá, más de la mitad del concejo son funcionarios, y si le sumamos presencia de vecinos 10 – 20 – 30, más nosotros, ya estamos como 60 – 70, o sea estamos siendo un foco de posible infección, pero para poder sesionar sin público se requiere el acuerdo al menos de los 2 tercios del concejo.

Ahora eso lo podríamos decidir de manera indeterminada por un periodo de tiempo a la espera, esto va evolucionando muy rápido, entonces.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : O sea tiene que ser a lo menos por el periodo que dure la cuarentena.

**SR. PRESIDENTE** : La cuarentena, al menos 2 semanas y vamos viendo semana a semana como evoluciona y vamos renovando el acuerdo, les parece, ya tendríamos el martes que viene, y el martes que viene vamos viendo y vamos renovando semana a semana, les parece.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Las sesiones de marzo.

**SR. PRESIDENTE** : Sí, y después vamos evaluando.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Me permiten por favor, ayer casualmente yo estuve en el consultorio las colines y estaba lleno gente que sobrepasaba las 500 personas, lleno.

**SR. PRESIDENTE** : Por la vacuna. Nosotros vamos hacer la presentación mañana y vamos explicar también el proceso de vacunación todo como se está haciendo, ayer llegó porque se produce una preocupación y todo y eso hace que en definitiva se produzca el descontrol.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Alcalde, hay un tema que yo creo que tenemos que ir resolviendo rápidamente en relación a las aglomeraciones, hay lugares que son del ámbito privado y quizás nosotros también podamos regular, por eso tenemos que tener bien claro en qué ámbito nosotros podemos tener incumbencia, por ejemplo, una idea que me han preguntado respecto al funcionamiento de los bares, de las discoteques, que pasa por las aglomeraciones por ejemplo que suscitan los mismos centros comerciales, los supermercados.

**SR. SECRETARIO** : Yo les pediría por este acuerdo que ha adoptado el concejo, los concejales también, la preocupación viene desde ayer, antes de ayer, entonces yo les pediría por favor a las personas del público como a los colegas funcionarios que esperaran afuera y solamente quedaran quienes van hacer la exposición tal como se ha pedido. Yo les pediría si son tan gentiles, por favor.

**SR. PRESIDENTE** : Les cuento un poquitito porque algunas cosas han sido por medidas nuestras, de gobierno y otras también medidas particulares. Ya en fase 2 nosotros ya habíamos suspendido todas las actividades masivas, ya no hay talleres, se les envió un instructivo a todos los clubes de adultos mayores para que no funcionen, los talleres se suspendieron todos, los talleres de cultura, los talleres deportivos, los talleres recreativos, todo, la infraestructura municipal también no quedó disponible para ninguna actividad masiva, sin permisos, bingo, loterías, nada de eso, es lamentable pero no se puede.

Las asociaciones de fútbol, por sí solas, yo me comuniqué con ellos ya pero activamente habían tomado la decisión de suspender los campeonatos también, eso ya se hizo.

Se habló del comercio ambulante y también de la feria de las pulgas, yo me reuní con los dirigentes de la feria de las pulgas y ellos accedieron sin ningún problema y entendimos y todo el tema y están suspendidas también el funcionamiento de la feria de las pulgas.

Ayer cuando estábamos en comité de emergencia se declara en el momento que estábamos en la reunión la fase 4, o sea nosotros evaluamos inmediatamente la emergencia, hay una emergencia nacional sanitaria, está decretado el estado de emergencia a nivel nacional, los municipios lo están haciendo a nivel local, nosotros lo evaluamos y hoy día nos reunimos para ver que pasa con los mall, con el casino, con las discoteques, con todo, esa declaratoria es flexible a uno le permite tomar medidas hoy día y mañana cambiarlas, eso es super flexible, entonces nos vamos a reunir también con la cámara de comercio con todos para que se entienda, o sea todas esas actividades que producen aglomeraciones.

Por ejemplo, el mall se va a evaluar, si es total o parcial, hay patios de comida que suprimirse, por eso las discoteques, hay un listado que se está viendo ahora con las autoridades sanitarias también.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Señor alcalde, mire yo creo que en este caso aplica medidas que sean drásticas y de ahí hay que ir evaluando como va la evolución de este tema e ir flexibilizando, pero al principio tiene que ser drástico, también por ejemplo asoma el asunto de los colegios, obviamente no tenemos clases, muy bien tomada la medida y eso tiene que ser a nivel de todos, pero que pasa con los profesores, porque hay colegios que hay 30, 40, 50, 60 profesores están asistiendo al lugar de trabajo.

**SR. PRESIDENTE** : Salió un instructivo ayer también para los funcionarios municipales, para los funcionarios de educación, no se hizo extensivo a salud, ahí se los voy a explicar, donde todos los trabajadores, mujeres que tengan más de 60 años, varones que tengan más de 65 años, trabajadores que tengan enfermedades crónicas, y trabajadores que tengan algún hijo que no tengan con quien dejarlo en la casa, se les dio la posibilidad de que no asistieran a trabajar, y algunos también se está haciendo la posibilidad que trabajen on line si se lo permite el trabajo.

Y en salud no tomamos esa medida, porque en salud muchos estamos pidiendo al ministerio nos refuerza la contratación de personal, o sea sería un contra sentido, pero esa instrucción ya se dio.

Sin perjuicio de lo mismo, sin perjuicio que esa instrucción se envió ayer en la tarde, hoy día yo conversé con el colegio de profesores, con los funcionarios de los asistentes de la educación, igual vamos hacer una programación porque la alimentación se está entregando hoy día en los establecimientos, y a partir del miércoles se les va a entregar a los apoderados para que se lo lleven a la casa, entonces a fines de esta semana vamos a programar los turnos éticos, para ver cómo funcionan, porque hoy día todavía estamos con el proceso de entrega de alimentación y la vacunación, cuando tengamos bien definido todo eso, vamos hacer los turnos éticos para ver cómo podemos flexibilizar más.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Alcalde yo tuve la oportunidad de conversar con Cristian Ramírez, porque es parte hoy día de la comisión de aseo y ornato, quisiera que también se tomara en cuenta, así como no se han hecho varias actividades, que se invierta en limpiar las calles como se está haciendo en otros países y han hecho efecto, porque no sacamos nada con tener el centro lleno de gente que anda circulando, si se hizo una cuarentena, ayer andaban en los parques niños, me tocó ver en la alameda, la gente no ha tomado conciencias, pero a mí existe una preocupación que se limpien con unos rociadores que ni si quiera la persona que está haciendo este trabajo manipule baños ni mucho menos sino que en las noches limpiando las manillas, sobre todo lo que es los consultorios existe la preocupación mía también de los colegios si se va a limpiar sala por sala, como se va hacer e invertir en esto, si nosotros no podemos estar esperando si es que el gobierno a nosotros nos va a dar los dineros suficientes, o sea yo le planteo esto con mucho respeto, y como usted dijo que hoy día íbamos a tratar de conversar más profundamente con usted referente a la limpieza con estos rociadores que van las personas completamente tapadas y se van limpiando.

**SR. PRESIDENTE** : Solamente decir que no hemos esperado que el gobierno nos mande nada porque nosotros compramos más de 10 mil litros de alcohol gel, estamos repartiendo a los adultos mayores, estamos instalando para tener dispensadores en todos lados y eso es con recursos municipales, tenemos la facultad porque por acciones de salud pública cuando hay una emergencia sanitaria que ya está decretada por el gobierno ya nos permite tomar acciones de salud pública, de comprar directamente y hacer todo, y lo estamos haciendo, estamos habilitando de acuerdo a los protocolos lo estamos haciendo en los centros de salud para tomar las muestras, y lo que estábamos conversando recién que queremos habilitar, y a la tarde tenemos la claridad los 2 SAR como centros exclusivos de toma de muestras porque cumplen con todos los protocolos, centros de urgencia cuando un paciente se complica y dejar las urgencias funcionando en los centros primarios, ahí mismo, en la Florida por ejemplo el SAR se habilita como un centro exclusivo para el coronavirus pero eso se está evaluando hoy vamos a tener la certeza si es lo más conveniente o no, cosa que todos los casos se concentren en un solo punto y no se mezclen también lo estamos viendo.

Y lo otro, me parece una muy buena idea tomarlo, Cristian me lo mencionó ayer hoy día tenemos el comité de emergencia para ver todo lo que dice relación con el mobiliario urbano y los espacios públicos. Hernando y después don Manuel.

**SR. HERNANDO DURAN** : Alcalde, hola buenos días, yo como médico estoy muy preocupado por la situación, yo creo que hay medidas que como alcalde usted tomó por ejemplo el tema de suspensión de clases que en realidad fue como así de inmediato y después al rato aparece o más tarde aparece el tema del país, se suma a un elemento que era importante, la comisión de los expertos dijeron que no era bueno suspender las clases, entonces a mí me asusta que los expertos no están pensando de la misma manera, hay países que en realidad lo están pasando pésimo, nuestro país tiene una cantidad de adultos mayores impresionante, Talca tiene muchos adultos mayores, o seas mi preocupación hoy día no es por mí, hoy día mi preocupación que si yo me enfermo voy a enfermar a mi madre y mis dos tías que viven conmigo y capaz que alguna de ellas por alguna enfermedad se puede hasta morir, o sea la preocupación hoy día no tiene que ser ni si quiera por nosotros tiene que ser por las otras personas, por lo tanto tenemos que ser responsables.

Y yo creo alcalde así como usted tomó las medidas fuertes, porque tomar el tema del colegio ya era un tema, así es que por todas partes el alcalde de Talca suspende clases, y lo suspendió, entonces ayer aparecía otro alcalde suspendiendo actividades, yo creo alcalde si tiene que pedirnos el apoyo, y yo creo que varios pensamos igual, no esperemos que la cosa se nos dispare, no esperemos que la cosa sea más grande, hoy día tenemos que tomar el sartén por el mango, hoy día tenemos que hacer cosas, todo el mundo debiera estar en cuarentena en su casa, va a venir, pero porque tenemos que seguir esperando, creo que hoy día hay funcionamiento de locales que no debieran funcionar, que nosotros como Talca, debiéramos preocuparnos, somos la primera comuna en Chile tomó casos positivos, tenemos 9 caso, lo que no implica que no tengamos más, puede que alguno de esos no se le haya hecho el diagnóstico también podría estar porque hay un seguimiento de contacto, pero hoy día estamos en fase 4, la fase 4 implica que hay diseminación de este virus que contagia demasiado, entonces no tenemos ni la claridad absoluta, porque cuando uno mira los países, mira Chile comparado con los otros países, Chile tiene más que los otros países de Latinoamérica, pero no es porque estemos peor que los otros países, probablemente los otros países no están diagnosticando, no están haciendo bien el trabajo de lo que debiera ser.

Entonces cuando uno viene para acá alcalde con todo el apoyo que uno quiere brindarle a usted específicamente, y de hecho yo pedí una reunión para tratar el coronavirus a las 12, así es que alcalde cordialmente invitado y sería espectacular que lo hiciéramos ahí y algunas otras cosas aparecieran, porque tenemos que preocuparnos de los ciudadanos que son la gente que acude a vernos a nosotros y ahora están en riesgo todos, tenemos que preocuparnos de los funcionarios de salud, lamentablemente yo escucho a los funcionarios de salud, tienen susto, tienen mucho miedo, porque son exactamente los que están recibiendo a los pacientes, a lo mejor ha sido medio clasista este coronavirus, o sea si ustedes empiezan a mirar que los casos que hemos tenido tienen mayores recursos, por tanto no son los que mayor han consultado en la atención primaria, y las personas que ahora están graves están en la UCI en clínica, ni siquiera en una UCI en un hospital, pero eso es el comienzo, no es lo que viene.

Entonces alcalde, yo creo que igual si tiene alguna reunión con los demás alcaldes, y si no alcalde tomar la medida tomar medidas aquí directamente, yo creo que el funcionamiento de los locales, intentar que no funcione los patios de comida, cualquier patio de comida, debieran estar suspendidos, los supermercados obviamente que tienen que mantenerse, pero hay muchos lugares que la gente la mandaron para la casa, pero chicos están dando vuelta entonces podemos seguir diseminando.

**SR. PRESIDENTE** : Les cuento un poquitito hay algunas directrices que se dan a nivel nacional y las municipalidades, los alcaldes tenemos algunas facultades que nos permiten quizás tomar decisiones sin considerar lo que plantea la autoridad nacional.

Con respecto a la suspensión de clases, cuando sale el primer caso algunos alcaldes suspendieron por un día, nosotros nos reunimos con la autoridad sanitaria me dijeron mientras estemos en fase 2 no hay suspensión de clases, pasado fase 3 hay suspensión de clases, pasamos el día sábado a fase 3 y no se daba la señal por la autoridad nacional y nosotros ahí se tomó la decisión durante el día de realizar la suspensión de clases y después la autoridad nacional tomó la decisión de que se tomaran todos.

Ayer pasamos a fase 4, en la fase 4 se nos informa mire las aglomeraciones, las actividades comerciales nosotros nos reunimos inmediatamente, carabineros hoy día fue al hospital se apercibió ahí conversando con la gente que no se instalara el comercio ambulante, nosotros nos reunimos con la feria de las pulgas, habíamos ya suprimido todas las actividades masivas, eso lo habíamos hecho antes con la fase 2, deportivas, culturales, recreativas, el teatro también, todo, la biblioteca todo se cerró y faltaba el ámbito privado que había que resolver, la idea era dejar la señal dentro del día, no se dio dentro del día, nosotros dijimos el decreto de emergencia algunos alcaldes lo habían planteado, tomarnos del decreto de emergencia nacional, porque no hay una facultad explícita pero sí nos podemos tomar de un decreto de emergencia nacional para declarar la emergencia comunal, tenemos el tema de los 9 casos que eso también es un fundamento que se agrega.

Yo no lo quise hacer tan comunicacional, hacernos responsables, porque si uno anuncia el cierre de todo, de repente se genera confusiones con los abastecimientos de alimentación y se producen paranoias, entonces en esto hay que ser también super proactivos, super eficiente y super responsable también, porque de lo contrario puede ser hasta contraproducente, o sea anunciar que vamos a cerrar todo, chuta generamos una crisis en los comerciantes en todo, entonces ahora vamos a ver con rigurosidad cuales son las actividades que revisten más riesgo y que producen aglomeración las cuales tienen que, y a otros se les pueden dar recomendación que no se produzcan concentraciones muy masivas nada más, entonces en eso estamos ahora y yo cuando venga a las 12 les voy a plantear, porque durante el día vamos a sacar el decreto con las medidas concretas.

**SR. HERNANDO DURAN** : Nosotros estamos, con quien está usted alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Es que hay un consejo regional donde funciona la ONEMI, la autoridad sanitaria, funciona la dirección del trabajo, funcionan todos los servicios públicos, está carabineros, está la PDI, hay un comité de emergencia para todo tipo de emergencia, porque muchas de estas cosas las tenemos que hacer coordinadamente, ponte tú el tema del comercio ambulante, nosotros con la feria de las pulgas y los demás no tuvimos ningún problema, en el hospital también, había un comercio informal sin permiso, entonces carabineros también funciona, tiene que haber una fiscalización, tiene que haber todo, entonces tenemos que trabajar coordinadamente con todo, no se trata de que yo salgo primero, esto no lo hice yo para salir primero sino que tomar las medidas de la manera más eficiente y coordinada.

**SR. HERNANDO DURAN** : Era lo que correspondía, alcalde de hecho han pensado, y de hecho ayer la presidenta del colegio médico lo mencionó el cerrar fronteras de.

**SR. PRESIDENTE** : Se cerró ayer, de hecho, se cerró automáticamente.

**SR. HERNANDO DURAN** : De la región o de las comunas.

**SR. PRESIDENTE** : Por ejemplo, ayer me llamaban funcionarios preocupados, no tenemos todas las mascarillas, nosotros tenemos 150 mil mascarillas, por protocolo si les damos a todos los funcionarios se ocupan 18 mil mascarillas diarias, entonces hay que tener aislamiento, hay que tener contacto, pero yo les decía como, el SOMETE también tiene contacto con las personas, por eso también sugerimos porque ponte tú en Santiago oriente, claro que son clínicas, decidieron tener centros exclusivos para la atención del Coronavirus, cosa que tú puedes, pero también pueden llegar enfermos respiratorios a los centros de salud, pero también lo que hicimos y el ministerio nos aceptó, lo hicimos la semana pasada, solicitar un anticipo de la vacuna, nos van a llegar, pero nos llegaron adelantadamente las vacunas y más vacunas para la influenza, entonces la idea era hasta Mayo, yo la meta ahora era hacerlo acortemos 15 a un mes, la campaña contra la influenza porque eso también descomprime y mitiga.

**SR. HERNANDO DURAN** : Disminuye en mucho el riesgo.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor yo también viví todas las instancias, fui al consultorio las colines en donde le pedí a una dama que le pertenecía a la Isapre que por favor me atendiera porque yo andaba tapado igual que un chuico, no podía orinar nada, igual que la fiebre tifoidea, no se ría señor, igual que la fiebre tifoidea ustedes las mujeres, yo las respeto mucho a ustedes pero también pido respeto para conmigo, no se ría, estoy hablando en serio, me mandó a ir a la Carlos Trupp, no quise ir no tenía plata andaba con 7 mil pesos, de ahí me fui a la clínica Talca para que me atendieran, me tuvieron 3 horas con la orina adentro sin poderme atender, estaba lleno también, estaba lleno lo particular y lo municipal.

Señor alcalde todas las medidas que usted ha tomado lo ha hecho bien, yo le ruego a las personas que hacemos todo el concejo que nos unamos alguna vez, los que son de un lado y los que son del otro porque vamos a causar buena impresión que esto nos sirva para unirnos, mañana hay que atender a uno, a quien sea atendámoslo, no interesa el asunto político, aquí solamente lo que ha dicho el doctor está bien claro, hagámosle empeño, demostremos que estamos unidos, pero demostrémoslo realmente, hagámosle empeño porque todos necesitamos estar unidos señor alcalde, y lo que usted ha hecho está bien hecho, recién acabo de venir del centro, del centro de la población oriente, quieren seguir trabajando los que están fuera del hospital, sino se admiten, tome medidas drásticas señor alcalde, nosotros lo vamos apoyar, y nosotros también estamos en las mismas, yo estoy feliz de la vida porque hoy día ya pude orinar, así es que estoy feliz de la vida, así es que cuente conmigo el apoyo para que usted lo haga bien señor alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias alcalde, mire señor alcalde yo creo que nosotros debemos enfatizar 2 grandes conceptos, porque se crea una verdadera sicosis, la tranquilidad y la acción, porque yo creo que debemos transmitir tranquilidad también a la población porque Chile tiene historia también exitosa en salud, tenemos el ejemplo del cólera, el H1N1, solamente se requiere dar indicaciones, es decir que la población siga al pie de la letra las indicaciones de la autoridad sanitaria, los consejos para la educación panamericana de la salud y también de las sociedades científicas, porque a veces la gente desparrama métodos y no es lo correcto, y la acción porque, la acción tiene que ser una acción eficaz y solidaria, es de decir no tengo que mirarlo por mí, tengo que mirarlo por él, por él, por todos, es un compromiso de todos con esto, y ahí en ese sentido hay que insistir en que las personas tengan voluntad y responsabilidad para todas las instrucciones, para lavarse las manos, el guardar las cuarentenas, etc., sino tenemos solidaridad no sirve de nada.

Y hay algunas preguntas que todavía sería necesario que le podamos orientar a la gente, como orientamos a la gente para que se ayude a proteger su sistema inmunológico, porque no es lo mismo por ejemplo que le afecta la influenza o este virus a una persona que esté sana, bien alimentado que a una persona que esté vulnerable, una persona puede ser muy joven pero le puede afectar mucho también, no necesariamente puede ser un niño o adulto, yo creo, por lo tanto es super importante señor alcalde transmitir eso.

Yo me pregunto, por ejemplo, como se incubó el virus en usted una cosa que lo puede decir el doctor, como permanece, muere ese virus, que pasó después que pasó por esa persona, es mortal, no es mortal, no necesariamente es mortal, en fin, son preguntas que creo que son orientadoras en general para la comunidad, y el resto de las medidas son las de la masificación de la sociedad.

En el caso de las escuelas que conversábamos, yo creo que hay que suspender las clases y en el caso de los turnos éticos yo creo que los padres debieran inscribir a sus hijos que necesitan la alimentación y no mantenerla, porque pueden que tengan la alimentación para los 500 alumnos y necesitan siempre, entonces yo creo que hay que precisar también quienes las necesitan y quienes no porque eso ayuda y también si las pueden retirar es una buena medida, eso es lo que proponíamos.

Hoy día también como colegio de profesores a nivel regional hay una, van a ver sugerencias sobre el tema para los profesores también, porque también a la población hay que contenerla, como contiene usted a los niños, por ejemplo nosotros suspendimos la atención de público pero están los teléfonos expeditos para que los profesores hagan todas las consultas y pidan las ayudas porque nosotros ahí en el colegio de profesos la mayoría de nuestros asociados son gente adulta mayor y necesitan una ayuda solidaria, entonces si les cerramos las puertas, pero a través del teléfono se pueden resolver en forma on line, se podrían hacer consultas a los consultorios para que no haya aglomeraciones de gente, es decir haber un teléfono activo para eso, así es como se hace con la PDI no sé, son pequeñas ideas.

**SR. PRESIDENTE** : Si tenemos habilitado el teléfono por eso vamos a entregar toda la información, mire don Víctor primero usted tiene y dio en el centro, creo que eso hay que tratar de difundir, porque esto yo creo que hoy día es una campaña solidaria, porque como usted bien dice todos los grupos etéreos son grupos de riesgo, y es la experiencia internacional, no soy yo uno lo lee en el internet todos los días que la tasa de mortalidad a los mayores de 60 – 70 con enfermedades crónicas es de un 15% y los menores de 60 y 50 es de un 1%, o un 0 coma algo, entonces es la nada misma, entonces el niño no es el que tiene riesgo vital, sino que el niño que llega a la casa y contagia a al abuelo.

Lo que pasó primero don Víctor que ayer tomaron la decisión de enviar para la casa a los trabajadores que pertenecen a un grupo de riesgo por eso a las mujeres embarazadas, a los crónicos, a los mayores de 60 mujeres, mayores 65 varones, y también pensando en los niños que iban a quedar sin cuidado de los padres darle la posibilidad que se fueran a cuidarlos, por eso ayer conversamos también con la seremi del trabajo si eso se podría hacer extensivo, debiese ser una ley nacional, se hizo en algunos países permitir que un miembro de cada casa estuviese con sus hijos en las casas, pero esa decisión fue la que tomamos.

Entonces ahora me está llamando recién el director comunal que está hablando el subsecretario que teníamos que hacer respetar los turnos éticos, pero yo en definitiva lo que les dije y conversé con el colegio de profesores, he conversado con directores que me han llamado, le dije organicemos primero de buena forma la entrega de alimentación, los dos primeros días va hacer en el colegio y a partir de mañana se les va a entregar una canasta y la campaña de vacunación, durante esta semana nos organizamos, nos ordenamos bien, teniendo eso organizado ahí podemos generar los turnos de acuerdo a las necesidades del establecimiento.

**SR. VICTOR INZULZA** : Una acotación sobre eso, por ejemplo, suspendemos la feria de las pulgas, la gente se va para su casa, es decir, junto con suspender yo creo las actividades libres hay que dar las orientaciones precisas para que se cumplan.

**SR. PRESIDENTE** : Esto partió con la fase 2 de parte nuestra con mucha difusión, no solamente a través de salud, nosotros mismos compramos mucha papelería y estamos haciendo repartición de folletos para ver como se contagia, los mecanismo de control y todo eso, mañana vamos a mostrar no solamente eso, porque la preocupación parte por la fase 3 y 4 que fue casi en 2 días, la fase 2 todavía nos tenía medio, como que todavía no se creía muy bien si era o no la verdad o no, una falsa alarma, pero nosotros habíamos partido ya con el tema de la difusión, entonces ahí lo vamos entregar también, lo que pasa ahora lo que se intensifica son los aislamientos, Vamos por orden.

**SR. JULIO CHERIF** : Lo mío es breve alcalde, yo solamente decirle algo que es super relevante en el tema de los SAPU a mí ayer me llamaron algunos profesionales sobre el tema y el SAR de la Florida un caso bien especial y donde la protección y los elementos para nuestros profesionales no están, entonces yo creo que lo primero que debiéramos hacer que a nuestros profesionales se les entreguen los elementos de seguridad correspondiente porque uno nunca sabe los que les puede llegar ahí al respecto. Lo otro, los SAR van a pasar a cumplir una misión de 24 horas.

**SR. PRESIDENTE** : No, mira esto está aun en proceso de decisión, nosotros de 8 a 5 habíamos tomado la decisión que estuvieran como centros de vacunación contra la influenza, así está funcionando hoy día, pero también la preocupación de los funcionarios porque hoy día se les entregó mascarilla pero a todos los que están con enfermedades respiratorias y entonces el resto siente que también tiene que estar los funcionarios completos, si nosotros tenemos hoy día 151 mascarilla, si nosotros entregáramos 18 mil mascarillas diarias nos van a durar 8 días, entonces yo ahora estoy pidiendo al ministerio 300 mil mascarillas más, los médicos me dicen, mire alcalde esto no es necesario todos, pero sí lo de aislación, entonces en otras comunas, pero no en el área primaria sino que lo hicieron los privados en Santiago oriente algunas clínicas dejaron centros exclusivamente para atender posibles casos de toma de muestra y posibles casos de coronavirus con ambulancia y con todo.

Estamos evaluando pero también requieren por lo que se viene en adelante que estos centros no son cualquier centro tienen que tener centros de urgencia por si viene un paciente complicado y hay que colocar respirador y todo el cuento, entonces quienes cumplen con esos requisitos son los 2 SAR, entonces lo que se está evaluando es dejar el servicio de urgencia como un SAPU más como el SAPU de Astaburuaga, en el centro por ejemplo en la Florida quede el centro de salud funcionando como servicio de urgencia y el SAR dejarlo de manera exclusiva para atender casos de coronavirus, lo mismo que las Américas, pero eso se está evaluando a la tarde vamos a tener claridad para ver o dejar otro centro.

**SR. JULIO CHERIF** : Lo segundo alcalde, de acuerdo a antecedentes que yo manejo, no como los que puede manejar Hernando, pero aquí nosotros en Talca tenemos una muy buena cantidad de médicos que por X razón no han podido tener la suerte de pasar con el examen de Neunacom, que posibilidades tenemos que esos médicos nosotros podamos por este motivo de la emergencia poderlos contratar para que sean un aporte y un apoyo a nuestros médicos que tienen todo y cumplen con la normativa general del sistema de nuestro país, porque creo que sería super importante que esas personas que tienen conocimientos profesionales sean un aporte en esta emergencia que nosotros hoy día tenemos.

**SR. PRESIDENTE** : Esto yo se los voy a decir pero esto es formal e informal, en el comité de emergencia porque se ve eso, esto no es para alarmar pero se los quiero transmitir para que lo sepan también, de esta fase 4 se puede avanzar al contagio masivo, esa es una realidad, entonces ahí la preocupación de la autoridad sanitaria, ya no es la toma de muestras, son las camas, ya se anunció la contratación de médicos sin Neunacom, ya se anunció los alumnos de último año, ya se anunció, eso ya está en funcionamiento, lo que se está educando por parte de la autoridad sanitaria hoy día anticipándose un poquito es ver donde están las posibles camas, se está evaluando el arriendo de una clínica particular, habilitación de gimnasios, eso lo está viendo, pensando en un contagio masivo y complicaciones de ese contagio masivo, porque hay un porcentaje de ese contagio masivo que se va a complicar, va a necesitar respirador, va a necesitar de todo, entonces eso la autoridad sanitaria la que ve y nosotros nos vamos de la mano apoyando porque ahí ya pasa a una etapa de una complejidad mayor.

**SR. JULIO CHERIF** : Ya, pero esas personas.

**SR. PRESIDENTE** : Hoy día que sacamos de tener a parte de los 88 médicos hoy día lo que nosotros hicimos fue achicar un poco las prestaciones normales, por ejemplo, los cardiovascular vamos tratando de reorientar recursos nuestros a la atención del colegio médico, le estamos pidiendo mayor dotación al ministerio también, y nosotros como municipalidad también podemos contratar y lo vamos hacer también.

Pero hoy día se están tomando alrededor de 3 muestras diarias, 3 muestras diarias, entonces hay que estar preparados, pero tampoco sacamos de tener un regimiento, entonces por eso estamos viendo estos dos centros para tenerlos exclusivamente para eso y ya tenemos en 2 centros se ha habilitado para tomar muestras, yo creo que esto va hacer importantísimo, exclusivamente cuando tengamos la dotación completa.

**SR. JULIO CHERIF** : Pero de acuerdo a lo que usted me está planteando, lo que yo le estoy diciendo, porque yo conozco algunos médicos que por razones de distintas índoles no han podido dar el examen de Neunacom porque eso viene en abril o mayo por eso, entonces que esas personas se inscriban en la dirección comunal de salud para que tengan una posibilidad de apoyo para todo este tipo de emergencia, esa es la pregunta más que nada.

**SR. HERNANDO DURAN** : El tema de que hoy en Chile se pida el Neunacom y que no pueda entrar nadie que no tenga Neunacom eso es hasta cierto tiempo, hoy día lo que tenemos que ver en la dirección comunal necesitan un médico porque hoy día tenemos el stock de los médicos que necesitaban por lo tanto y todos cumplen con el Neunacom, tal vez ahora también hay que tenerlo presente alcalde y tiene razón Julio, porque los pacientes que sean atendidos por médicos, este médico que no le pasamos protección, que no tenía la protección si le diagnosticamos positivo el examen, ese médico se va a ir en cuarentena por 14 días, entonces creo que es muy importante tener un listado de estos médicos posibles, porque a los otros médicos que tienen Neunacom van a estar trabajando en este instante, entonces a mí me parece alcalde, que al contrario es muy buena idea, no para contratarlos en este momento, pero para tenerlos presente porque se nos puede venir un colapso.

**SR. PRESIDENTE** : Eso se autorizó la semana pasada por parte del ministerio de salud la contratación de médicos sin Neunacom y también tener alumnos de último año.

**SR. HERNANDO DURAN** : Sí, pero yo creo que eso es importante tenerlos alcalde en un listado porque nos va a venir el colapso de la gente que no va a poder trabajar, de hecho, mucho de los médicos tienen tanto susto, que también no van a trabajar.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo creo que es simple el tema, simple porque hay que abordar con medidas que sean bien específicas, no nos vayamos mucho en el discurso sino que en las acciones, porque como municipio tenemos un rango de acciones que podemos implementar, y yo creo que eso hay que explorar y hablar con el departamento jurídico y si hay que ser rigurosos y didácticos hay que hacerlo, si hay que cerrar un lugar cerrémoslo, no lamentemos después lo que pudimos haber hecho y no lo hicimos, yo creo que aquí no hay que dudar y tenemos que estar todos de acuerdo en eso, por eso yo insisto en el tema de las discoteques, esos lugares donde reúnen mucha gente, olvidémoslo hay que bajar la cortina.

**SR. PRESIDENTE** : Hoy día Sixto ahora ya me reúno, el decreto de emergencia sanitaria se dicta hoy día que está amparado en el decreto nacional y ya esas discoteques, el casino y vamos a ver que otros, hay que revisarlo bien reflexivamente.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Todo lo que nosotros tengamos incumbencia hay que meterle mano porque finalmente nos va afectar a todos.

**SR. PRESIDENTE** : Estamos buscando, es una medida que nos permite.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Que nos permite hacer, lo otro que es importante yo creo, porque hoy día hay una histeria en la población, una histeria, ayer todo el día en la farmacia que es impresionante comprando de todo lo que pueda comprar, no necesariamente lo que le va a servir, es que el problema que te va generando es que de repente se están agotando, por ejemplo medicamentos hipertensivos, porque la gente en vez de llevarse una o dos cajas está llevando 5 o 6 y está dejando al otro sin el medicamento y eso está rebotando en las distribuidoras.

**SR. PRESIDENTE** : Cuando una ya ve desabastecimiento y todo el cuento, en los supermercados los mostraban y sin nada.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Entonces la gente sigue huyendo a comprar, a comprar más, y lo otro que es super importante que vi ayer, porque en el CECOF Nueva Horizonte se produjo una aglomeración impresionante, el sector es de mucho adulto mayor, y hay adultos mayores que la gente familiar no los quieren llevar porque dicen que los van a exponer más, entonces hay que ver una posibilidad.

**SR. PRESIDENTE** : Mayores de 80.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : O mayores de 75.

**SR. PRESIDENTE** : Pero ya tomamos la decisión, después lo podemos ampliar, partir con los mayores de 80 y también los postrados vamos a ir a las casas, eso ya se informó ayer, partimos con los mayores de 80 estamos viendo porque no podemos llegar con todos, después si terminamos con los de 80 y podemos agarrar un poquito más vamos a seguir.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Esa es una medida concreta y que es muy necesaria hoy en día, pero nosotros ayudemos a controlar esta crisis que se está produciendo en términos de no crear más paranoia, no más pánico, tratemos de manejar las situaciones ojalá como decía lo más reservado posible, cuando son decisiones que impliquen alarma.

**SR. PRESIDENTE** : Lo que decía yo, el tema de las camas es una cuestión que es para adelante no es para transmitirlo hoy día porque hoy no está en esa situación, pero es una posibilidad real que ocurra.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Ahora yo insisto con el tema de los colegios porque igual ahí se junta mucha gente independiente que no estén en clases, yo creo que no todo el mundo que labora en un colegio va a participar de esta distribución de los alimentos, yo creo que ahí hay que achicarse lo antes posible.

**SR. PRESIDENTE** : Insistir en esto por qué.

**SR. SECRETARIO** : Les sugiero que sigan en.

**SR. PRESIDENTE** : Yo me tengo que ir ahora, pero plantear lo siguiente con respecto a los colegios que hay una preocupación, nosotros ya dejamos que se fuera la gente mujeres mayores de 65, más de 60, 65, los crónicos, las embarazadas y las personas que tenían hijos, estos 3 días nos estamos programando para vacunación y para todo y vamos a partir con los turnos éticos y todo para que lo transmitan también eso va hacer así.

**SR. SECRETARIO** : Venían por orden.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Queremos hablar, pero no podemos, han hablado cuanto ya.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Lo mío es super simple porque se han dicho bastantes cosas y yo de alguna forma estoy coincido plenamente, solamente destacar señor alcalde las decisiones que usted ha tomado que han sido precisas, me siento identificado especialmente con las últimas decisiones que ha tomado.

Yo quiero enfocarlo de otra manera desde el punto de vista más místico, como dice Sixto aquí hay realmente un pánico, tuve la oportunidad de ir a misa el domingo a la comunidad y me sentí muy incomodo porque no nos pudimos dar la paz, o sea y la paz es un de los mitos, o sea uno de los símbolos más importantes de una iglesia, y después me retiré y por esas cosas de la vida, yo creo en la ley de la atracción y busqué una respuesta a eso y estoy convencido que esto está ocurriendo en el mundo porque justamente hemos caído mucho en individualismo en todo lo que nosotros ya todos sabemos, y definitivamente la respuesta fue de que esto fue premeditado porque no puede entender ni comprender de que los Chinos en 10 días hayan hecho un hospital, no puedo entender y comprender, o sea una reflexión, no puedo entender ni comprender como los Chinos hoy día ya tienen todo controlado, no puedo entender ni comprender que hoy día están ayudando a los Italianos que son los más afectados, o sea de una u otra forma yo creo que aquí es muy importante para poder superar esta crisis enseñarle a nuestro entorno que lo más importante es la vacuna divina y de esa forma nosotros vamos calmando los miedos, a los hijos, y esa fe hay que tenerla, no nos vamos a enfermar, que no va a llegar a más, me entiendes, pero definitivamente yo estoy convencido que esto fue premeditado, hace 100 años que el mundo vivió una crisis muy grande también, murió casi el 40% de la población y justamente los orígenes vienen de allá mismo, y eso, simplemente, y seguir señor alcalde en tomar la decisión y respetar la autoridad, hoy día el gobierno ha sido claro y categórico no puede haber reunión con más de 50 personas, los locales que tengan sobre 50 personas tienen que cerrar, fue un aporte a lo mejor diferente.

**SR. PRESIDENTE** : Yo me tengo que ir a la reunión, voy a recibir a los apoderados de la escuela de cultura a las 12 y terminado eso, no sé cuanto durará media hora, y me sumo a la reunión y mañana preparamos una presentación, les parece, para que tengan toda la información, todos los aportes bienvenidos, si yo agradezco las palabras de Juan Carlos aquí tenemos que trabajar unidos de lo contrario, por lo mismo yo más allá que el gobierno haya actuado tarde o temprano hay que seguir trabajando coordinado en esta cuestión.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Alcalde, bien cortito, me toca a mí.

**SR. PRESIDENTE** : Es que mire Chaguito si yo no es por faltarle el respeto.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Los temas de los microbasurales si estamos preocupados.

**SR. PRESIDENTE** : Yo tengo que estar en ese comité porque de lo contrario.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Pero hay que preocuparse porque hay muchos microbasurales.

**SR. PRESIDENTE** : Si, pero entendamos el coronavirus un poquito, véanlo con Cristian ahí para que saque los microbasurales.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Me interesaba plantearle al alcalde respecto de lo que estoy mencionando, el tema es el siguiente estamos preocupados, porque cuando existen microbasurales que están una semana también hay mucha infección y sobre todo en los sectores donde hay adultos mayores, y lo otro que yo creo que sería super importante e interesante de que todos los gestores territoriales, las organizaciones comunitarias den un instructivo, porque no sacamos nada nosotros a empezar a informar nosotros, pero también tiene que ser masivo, si bien es cierto que existe la televisión, pero no es suficiente, la gente es cómoda en el tema de cultura, si no hay cultura difícilmente vamos a erradicar lo que está sucediendo, entonces es un tema super interesante, es la higiene, hablan del alcohol, de la limpieza, pero a veces no lo hacen, yo creo que en este momento la gente que nosotros tenemos en la municipalidad para poder ser un aporte, estos instructivos lo interesante es justamente comunicarle y cultivar a la gente, de lo contrario esto va a seguir.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Bueno ayer me tocó ir al supermercado y las aglomeraciones son terroríficas, no había carne, no había pollo, no había lo básico estaba todo ya empezando a quedar vacío y eso es más preocupante que cualquier cosa porque estornudaban unos, tosían otros y daba lo mismo.

Lo otro que la ONS indicó que 14 días después que las personas se recuperan sigue contagiando.

En Europa van a entrar en verano por lo tanto allá el vicho se va a ir por eso y no porque lo están haciendo bien, y acá nosotros estamos entrando en la época de invierno por lo tanto el pick va hacer entre junio y julio.

La presidenta del colegio médico está indicando que lo ideal sería cerrar las ciudades, en este minuto, hace 15 minutos atrás había 181 casos según el ministerio de salud, 9 graves y 3 con ventilación mecánica y se está produciendo mucha especulación con respecto a los precios, eso.

**SR. SECRETARIO** : Viviana.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Yo la verdad la persona que sabe más aquí en el concejo es el doctor Durán, como decirlo para que no suene feo, pero yo encuentro terrible que el alcalde no lo haya llamado, yo le tengo mucho cariño al alcalde pero es la persona que sabe más, más de salud es el doctor Durán, incluso se había hablado la semana pasada de algunas determinaciones que había que hacer pero de verdad encuentro que él tiene que estar con el alcalde viendo las situaciones reales, él conoce todo el sistema de salud municipal y nosotros no podemos estar tirando palos de ciego porque de verdad el alcalde le tengo mucho cariño pero no es el experto en salud, el experto en salud es el doctor Durán, yo realmente le pregunté, yo pensaba que estaba trabajando con él y no lo entiendo realmente don Yamil yo me hubiera gustado que él hubiera estado trabajando desde ayer con toda la determinaciones que se están tomando con la ONEMI y la verdad entre comillas, la ONEMI no a funcionado bien durante los años que hemos tenido problemas graves, siempre estamos con la ONEMI detrás después no al sucederse a las circunstancias sino a solucionar lo que ya está hecho y yo de verdad le pido don Yamil que le diga al alcalde que tiene que tomar en cuenta, y esto no lo estoy diciendo porque él me lo está diciendo porque sino que yo encuentro que es fundamental que el doctor Durán esté de cabeza en esta situación, eso.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Una sola cosa, mire independiente de la posición que tenemos cada uno de nosotros acá uno está siempre expectante esperando que salga un paliativo, una solución para este tema, más allá de los pensamientos que uno tenga de tipo religioso, místico como decía Juan Carlos, pero hiendo a lo concreto hoy día lo único que tenemos es la vacuna que sacaron los cubanos y que la implementaron en China y ahora la están implementando y fueron a Italia, de hecho en Cuba hay 3 o 4 casos que están absolutamente controlados.

El tema es que hoy día la asociación de farmacias comunales o populares de Chile está implementando la compra de esta vacuna al gobierno cubano, pero nosotros como municipalidad no estamos adscritos a esta asociación de farmacias populares, por decisión del alcalde, porque si estuviéramos adscritos nosotros podríamos estar incorporados también en esta compra de este medicamento que hoy día es el único que ha demostrado tener resultados frente al virus este, entonces yo creo que ahí es donde tenemos que poner el acento, que hacemos indicarle al alcalde que tome las medidas que corresponden respecto a esto, este tipo de vacuna va aquellas personas que están ya contagiadas y se pueden tratar en forma efectiva.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Señor presidente, solo una moción de orden, tengo entendido que íbamos a dar la vuelta para unas palabras, yo he esperado pacientemente.

**SR. PRESIDENTE** : Disculpa, lo que pasa es que estaba dirigiendo el alcalde, se fue el alcalde y bueno. Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo solo una consulta, llegue tarde, porque estaba mirando un tema también desde el mundo privado, porque mi preocupación era el mundo privado para que las personas que atienden no se vayan a contagiar, entonces por eso me demoré porque quiero disminuir los riesgos, por lo tanto cuando hablamos de salud, cuando Julio menciona lo del SAR y todo para mí es fundamental que nosotros tengamos una postura muy clara con nuestros propios funcionarios, tenemos que tener salud para harto tiempo y si tenemos a toda la gente enferma no vamos a poder dar ni siquiera lo que queremos entregar.

Pero llegué tarde entonces no tengo claro la reunión de hoy día se transformó en esta reunión, ya no hay reunión.

**SR. SECRETARIO** : No.

**SR. HERNANDO DURAN** : Entonces yo cedo mi palabra considerando que vamos a tener una reunión de comisión después de salud en un rato más, los invito aquí mismo, el alcalde dijo que iba a venir porque creo que sí tenemos que hacer algo concreto, yo me sumo a, es que yo no he escuchado ningún mal comentario de ninguno de los que ha hablado, o sea al contrario, he encontrado que bueno que estamos todos en la misma sintonía, nadie está pensando ni políticamente, sino que estamos pensando humanamente en lo que tenemos que hacer, entonces yo invitaría a que esta parte la conversáramos en un rato más en la reunión de comisión si me pueden acompañar, y sí en realidad con eso tomar cosas concretas y de verdad no esperamos que todo nos llegue estipulado, yo creo que hay que tomar medidas y creo que a lo mejor más orgullosos nos podemos sentir de vivir en una comuna por lo menos que se está adelantando.

**SR. PRESIDENTE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Mira yo concuerdo plenamente con Hernando yo creo que los detalles de esto los podemos terminar después en la reunión de comisión, podríamos avanzar en la tabla, solo una sugerencia don Yamil el director comunal de salud hace unos días atrás nos tocamos en el pasillo y comentó que iba a comenzar el periodo de vacunación e iban a ver si el día martes podían venir a vacunar a los funcionarios de acá para aprovechar de agarrar a los concejales, porque por nuestra labor nos corresponde que nos vacunen y no vinieron hoy día, de repente si pudiera alguien llamar por teléfono, saber si van a venir o no, para aprovechar altiro ya que está la cosa complicada, y sigamos con la tabla.

**SR. PRESIDENTE** : Si vamos a seguir, para que redondeemos esta parte y no quede nadie sentido terminamos esta vuelta acá.

**SR. VICTOR INZULZA** : Una moción de orden también presidente, yo creo que en salud todos somos responsables de todo, y todos debemos ser solidarios de todos, esta cuestión nos muestra que somos tan vulnerables y a veces somos tan soberbios en las cosas y yo creo que aquí cada una de nosotros preside una comisión y el alcalde tiene jefaturas de servicio, para eso está el director de salud que tiene que tomar, yo creo que lo que tenemos que hacer nosotros desde el punto de vista nuestro ponernos de acuerdo en este tema para darle las mejores sugerencias porque cada uno seguir cumpliendo con su labor porque hay otros temas que tenemos que abordar urgente.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, Juan Carlos y después Santiago.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Solamente considerar lo que dijo Sixto, es super importante lo que ocurre en Cuba, Cuba ha sido el único país 0, o sea tiene muy bien controlado la pandemia, entonces yo creo que tenemos que facultar a alguien para que haga los trámites con el señor alcalde para que nos integren y los consideren, yo creo que hay que tomarlo en serio, porque yo he leído el tema y sinceramente Cuba es buna en la parte de salud.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Yo insisto es que se necesita más información a la población, vuelvo insistir, hay mucha gente que a veces no tiene la menor idea como atacar el problema, hay gente cómoda que la información le llega a medias.

Lo otro, ya que esta Cristian acá quiero consultar que pasa con los microbasurales, hay muchos reclamos de que la basura está una semana, 10 días y no la sacan, entonces hay un tema preocupante de eso, porque es un tema de contaminación, estaba viendo políticas ambiental comunal ojalá esto lo pudieran solucionar a priori, no porque hay una pandemia, hay un contagio nos vamos a preocupar ahora, esto tiene que ser constante, y es un tema de muchos reclamos de comunidades que lamentablemente esta un día, 2, 3, 4, 5, 6 una semana, y recién empiezan cuando llegan los reclamos empiezan a sacar la basura, entonces es una preocupación constante y yo creo que a todos los concejales nos están consultando, qué pasa con la basura, qué pasa con los contratos, que pasa con la gente que está trabajando en el centro, esto es relevante, perdonen que insista en el tema, pero mucha gente de sectores están reclamando porque se acumula y están muchos días con esta basura.

**SR. PRESIDENTE** : Estamos bien entonces, retomamos la tabla como corresponde.

**SR. SECRETARIO** : **El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy martes 17 de Marzo es la Exposición de la Política Ambiental para la ciudad de Talca.**

**SR. CRISTIAN RAMIREZ** : Buenos días concejales, no se si prefieren si le puedo responder al concejal.

**SR. SECRETARIO** : No, al final, yo prefiero que vaya después en la hora de incidentes.

**SR. CRISTIAN RAMIREZ** : Porque a mí me gustaría responder.

**SR. PRESIDENTE** : No, tranquilo porque nos interesa dar la vuelta esta y el concejo yo creo que va a dar para eso, tenemos que hacer el concejo lo más normal posible.

**SR. CRISTIAN RAMIREZ** : Lo voy hacer lo más breve posible.

Contarles que la municipalidad de Talca desde el año aproximadamente del 2012 ha trabajado en coordinación con el ministerio del medioambiente, en un programa que se llama sistema de certificación ambiental municipal.

En una primera etapa nosotros verificamos como municipalidad, como certificado municipal grado básico, y ahí nos pidió hacer un diagnostico de los problemas ambientales, hicimos un diagnostico con toda comunidad, participaron muchas juntas de vecinos, después pasamos a la etapa intermedia, se hizo una ordenanza medioambiental, después pasamos a la etapa de excelencia y ahora estamos en la etapa más avanzada, que es la única comuna de la región que está en esa condición, y uno de los productos que nos piden en esa etapa es elaborar una política municipal ambiental, esa política ya está elaborada y uno de los registros que nos dieron a nosotros es exponérselos al concejo y ustedes ahí la tienen.

Es un trabajo que se ha desarrollado con el departamento de salud, comunicaciones, el DAEM y medioambiente, todo lo que es estratégico que trabaja la parte ambiental.

Brevemente explicar cuál es el espíritu de la certificación ambiental comunal que promueve el ministerio del medioambiente es incorporar en la política municipal el enfoque medioambiental.

La visión de la municipalidad, de esta política es impulsar políticas y acciones sustentables tendientes a mejorar la calidad de vida y el medioambiente de las personas que conviven en la comuna de Talca.

Y la visión que nosotros tenemos es convertir a nuestra ciudad en una ciudad libre en materias medioambiental y el desarrollo sustentable, entregando la participación directa de la comunidad y la integración transversal de la sustentabilidad ambiental.

Cuando nosotros hablamos de sustentabilidad o sostenibilidad hablamos de que se tienen que cumplir varios trámites, primero que sea ambientalmente sustentable, socialmente adoptado y económicamente factible.

Por eso se hizo la política varias líneas estratégicas de intervención que se las vamos a mostrar ahora, igual ustedes las tienen ahí, ahí están las definiciones, ahí tienen los documentos yo les voy a presentar algunas por el tiempo.

Higiene ambiental que tiene que ver justamente con los espacios públicos que son de residuos, se las voy a nombrar: gestión de residuos que es todo lo que estamos haciendo, lo que dice el concejal, que es Talca recicla, la recuperación de los recursos naturales a través de campaña hemos trabajado con los cauces, la responsabilidad ambiental municipal, educación y difusión ambiental, apoyo de emprendimientos sociales, aumento y protección de áreas verdes, ustedes mismos se fijaron que la semana pasada aprobaron la construcción de un área verde al borde del estero canal Baeza, esas son políticas que se han estado desarrollando para potenciar las áreas verdes y los prados.

La municipalidad de Talca tiene un índice de áreas verdes, de un índice de 8 metros cuadrados de áreas verdes por habitante, tenemos uno de los más altos del país, son áreas verdes que están en mantención municipal, porque hay algunos que ponen parques que no están en mantención y la aumentan, como por ejemplo nosotros nunca hemos puesto los parques.

**SR. PRESIDENTE** : Eso es, alguna consulta colegas.

Yo le quería hacer un alcance Cristian porque el otro día tuvimos una controversia por el tema de las áreas verdes en relación a lo que son los pastos, lo que realmente para mi tienen que hacer área verde porque igual hoy día tenemos aquí el parque canal de la luz, el parque piduco que en su gran mayoría es área seca, dura, eso también es considerado como área verde como en el promedio.

**SR. CRISTIAN RAMIREZ** : La definición de áreas verdes que es usada por el ministerio de vivienda, no es la definición de pasto, sino que es un área donde en la misma superficie se encuentran especies vegetales, tales como árboles, flores, césped.

**SR. PRESIDENTE** : Perdóneme Cristian, colegas podríamos escuchar al expositor y después dejar lo demás para la hora de incidentes, por favor.

**SR. VIVIANA VEGA** : Estamos hablando de eso.

**SR. PRESIDENTE** : Sí, pero él está exponiendo es una falta de respeto.

**SR. VIVIANA VEGA** : No es una falta de respeto porque cada vez que hablan los demás.

**SR. PRESIDENTE** : Colega, que exponga y podemos preguntar, cual es el problema.

**SR. HERNANDO DURAN** : Pedimos disculpas.

**SR. CRISTIAN RAMIREZ** : Un área verde es una superficie donde en el mismo espacio se encuentran especies vegetales, tales como árboles, flores, césped, pero también están los espacios de circulación que pueden ser de baldosa, pueden ser de maicillo, están los escaños, equipamiento comunitario, etc., o sea un área verde incluye todo, entonces cuando nosotros hablamos de la superficie total que nosotros tenemos aproximadamente 1 millón 800 mil metros cuadrados de áreas verdes en la ciudad, aproximadamente 1 millón ochocientos mil, claro todo tipo de área verde que nosotros tenemos mantención se incluye igual, y dentro de la política ambiental nosotros también tenemos el cuidado del agua, entonces también vamos a empezar a trabajar en el tema del cuidado del agua porque es muy importante en este momento, tratar de hacer una acción para disminuir el agua.

**SR. PRESIDENTE** : Perfecto, Juan Carlos, después Santiago y la colega.

**SR. SECRETARIO** : Claudia.

**SR. PRESIDENTE** : Claudia, se me olvida.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Solo decir que en el sector de la 5 oriente al llegar a la circunvalación o en la circunvalación fíjate que está extraordinariamente bien pero hay un solo detalle que sería importante que lo consideraran, lo único que ustedes no aceptan en el reciclaje son los embaces de las leches tetrabak, es posible que lo consideren, es el sentir de la mayoría de la gente, o sea si ustedes consideran eso, yo creo que sinceramente no tendríamos que envidiarle a ningún municipio.

Y la otra pregunta usted como departamento de medioambiente trabaja vinculadamente con la señora Marcela Zúñiga Rebolledo directora de medioambiente de salud.

**SR. CRISTIAN RAMIREZ** : La primera pregunta, nosotros cuando empezamos a trabajar el concepto de Talca Recicla, lo que no queríamos repetir eran experiencias fallidas de otras comunas, entonces buscamos productos que tuvieran salida, para no quedarnos con eso, lo que ha tenido salida que hemos consultado también a otras comunas es el vidrio, el papel, cartón y plástico, que son cosas que se venden, nosotros tenemos que irlo a vender a Santiago, en estos momentos estamos en etapa intermedia pero después vamos a llegar directo a Santiago, pero el tetrabak es un producto que no tiene mucha venta, entonces no nos queremos embarcar en productos que después no vamos a tener salida, por eso es que no nos metimos, de hecho el cartón incluso se nos ha estado reduciendo un poco la compra del cartón porque han estado comprando poco, entonces estamos viendo con productos que tengan venta.

Si en algún momento se abre un nuevo tipo de comercio, tenemos posibilidades, claro que vamos a empezar a meter más productos dentro de los centros de reciclaje, pero siempre viendo que haya salida de este producto.

Y con la segunda pregunta, la señora Marcela Zúñiga funcionaria de salud nosotros trabajamos coordinadamente con ella, no vinculante, pero siempre tenemos el apoyo que en este tipo de reuniones nosotros tenemos comités, trabajamos con ella, trabajamos con el DAEM también.

**SR. PRESIDENTE** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Yo creo que es super relevante lo que mencionaba Cristian con respecto al problema hídrico, eso ya viene fuerte, y yo creo que el mejor ejemplo que hay el canal de la luz que hay una ornamentación muy atractiva, y tengo que decir, esta muy bien cuidada, lo otro que mencionaba Cristian yo sé que hay momentos que uno ha llamado y han recurrido y se que hay mucho trabajo y muchos sectores que lo están pidiendo, pero me di cuenta, yo tengo la mala costumbre de salir a trotar por la alameda y hay un sector que se estaba secando el pasto, a lo mejor ya lo han pesquisado, yo no sé si es problema, hablando del problema hídrico, es problema de agua, porque realmente no lo han aplicado, y es un puro sector nada más que está donde están los juegos eso es entre la 4 y la 5 oriente parece, por el lado sur, que me di cuenta, todo estaba bien pero ese sector como que se estaba secando.

Y lo otro insistir, yo creo que sobre todo lo que son los centros de actividades deportivas que a lo mejor lamentablemente un tema de áreas verdes donde hablaba Sixto, vamos a tener que empezar a disminuirlas por un tema de agua que es un tema super cierto y muy consciente que estamos viviendo.

Y lo otro creo estos microbasurales que comentamos, no sé si hay alguien que pesquise esto, de verdad Cristian te lo digo en buena onda, no estoy haciendo una crítica, ustedes están desbordados con trabajos pero a veces nos reclaman a nosotros que andamos en la calle, la gente se para y dice que está pasando con esto, entonces ustedes han tratado de ver la posibilidad, una falta de contingente, un tema de los que retiran la basura, que es lo que pasa con eso.

**SR. SECRETARIO** : Yo le pediría Sixto no insistir en ese tema porque esto es política ambiental, porque si no podríamos criticar que cualquiera otro de los concejales metiera un tema que no tiene que ver con la exposición.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Perdone don Yamil, a mí me reclaman, yo ando en la calle.

**SR. SECRETARIO** : Sí lo tenemos claro, está tomando nota Cristian.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Por eso le digo que aquí es re fácil decirlo, pero los que andamos en la calle somos nosotros.

**SR. PRESIDENTE** : Dejémoslo como punto para hora de incidentes. Claudia y después Víctor.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Hay una parte que me gustó mucho el desarrollo de plazas temáticas, asientos con ladrillos, jardineras con neumáticos, eso cuando más menos va a empezar y en que sector, yo creo que es una manera de comprometer a la ciudadanía con las áreas verdes y con lo que se está construyendo.

**SR. CRISTIAN RAMIREZ** : Eso ya lo hemos hecho ya, o sea se ha trabajado en la Plaza Pablo Neruda que está en la 2 sur con el canal Baeza, justamente ahí es fuerte el trabajo que hace Pamela con las comunidades cuando postulamos a los fondos de protección ambiental.

**SR. PRESIDENTE** : En qué lugar dijiste Cristian.

**SR. CRISTIAN RAMIREZ** : En la plaza Pablo Neruda que está el club del árbol.

**SR. PRESIDENTE** : Eso es en la 2 sur con el Piduco, tú dijiste canal Baeza por eso es que me llamó la atención. Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias, yo les pediría a los colegas que esta es una política ambiental para la ciudad de Talca toda, y es super didáctico que nosotros nos vayamos al final donde están las líneas estratégicas de la política ambiental, estas 7 líneas estratégicas nos señalan que está incorporada aseo y ornato, educación a través del DAEM y salud también, entonces ahí está bastante ordenado cuando uno quiere preguntar en alguna cosa específica, porque están las líneas, los objetivos, los programas, las acciones, las metas y las unidades responsables.

Es bueno señalar que hoy día se trabaja en cada departamento tiene responsabilidades de ello, pero hay un todo integrado de la política ambiental para la ciudad de Talca, y yo creo que ahí donde debiéramos focalizarlos, está todo registrado ahí, ahora lo importante es que pudiéramos nosotros reforzar o insistir en algunas cosas generales, a mí por ejemplo yo quisiera insistir don Cristian en el tema del proyecto del arbolado urbano e identificación patrimonial por ejemplo, creo que ahí estamos al debe desde el terremoto, masificar el tema de los semáforos ambientales que es una estrategia de educación y comunicacional muy útil, yo creo que hace falta editar un mapa de Talca que indique cuales son los puntos estratégicos, de los puntos de reciclaje, etc., y que pudiera estar este mapa en Talca, yo creo que nosotros mismos como concejales a veces no conocemos todo y si tenemos un mapa y lo colocamos en cada una de las escuelas, centros comunitarios, donde indiquen los mapas estratégicos, creo que vamos a estar reforzando toda la política ambiental para la ciudad y vamos a estar educando a la población.

Yo creo que también hace falta don Cristian un poste con las recomendaciones preventivas y fortalecimiento de cada una de estas cosas que la gente como proceda.

Y finalmente, yo creo que tenemos que insistir en el tema educativo, ya se ha incorporado en las escuelas la unidad de educación ambiental y necesitamos reforzarlo haciendo más actividades en las escuelas, donde haya reconocimiento a lo mejor general en el departamento de aseo y ornato, en salud y en educación, algún reconocimiento a gentes que están permanentemente aportando y ayudando a masificar más esto.

Con eso me quedo, yo creo que aquí está clarísimo todo, y yo creo que nosotros si queremos ver cualquiera de las áreas, por ejemplo, la tenencia de mascotas, todo lo relacionado al reciclaje, los puntos limpios están acá, pero sería bueno preguntar en particular después a don Cristian en que momento eso se hace y todo lo demás.

**SR. CRISTIAN RAMIREZ** : Concejal, toda política tiene un concepto que se llama mejoramiento continuo, y si bien hay cosas que hay que mejorar y bien, estaba conversando con la Pamela cuando veníamos hacia acá, que ella hiciera un especie de seguimiento para ver lo que podemos mejorar, esa información también se las vamos a ir entregando a ustedes como concejo, de la política, en qué estamos, para que ustedes lo tengan más claro.

Lo último sobre las áreas verdes, nosotros tenemos casi 1 millón ochocientos mil metros cuadrados de áreas verdes, tenemos casi 700 mil metros de césped para que ustedes también tengan conciencia del consumo de agua, como política a lo mejor vamos a tener que disminuir la base de césped y reemplazarlo por especies que tengan menos requerimiento hídrico, por esa superficie es que tenemos el consumo de agua que tenemos.

Y los microbasurales, bueno todos somos parte de un equipo y los concejales tienen alguna cosa nos llaman a nosotros y vamos, pero independiente de eso siempre los equipos están trabajando por cuadrantes, tenemos cuadrantes que son mas sucios y otros cuadrantes que son menos sucios, yo tengo claro que en la Bicentenario hay un callejón con basural, que en la costanera de la San Miguel del Piduco es una cuestión que hay que ir prácticamente 2 veces a la semana, en el sector de las Américas, José Miguel Carrera también, pero sin embargo los equipos están trabajando, tenemos todos los camiones, todos los equipos trabajando todos los días, se nos ha complicado un poco este último tiempo porque generalmente tenemos que venir en la mañana primero al centro a despejar las barricadas, a despejar las calles que antes no lo hacíamos, se nos incorporó una tarea nueva que nos quita un poco de tiempo, pero cualquier problema que ustedes tengan concejales con ese tipo de cosas, ustedes nos dicen, nosotros vamos.

**SR. PRESIDENTE** : Otra consulta, Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Disculpe, justo salí no escuché toda la política, pero el tema si hay una política debiera haber una ordenanza para cumplir la política, tenemos todos los puntos como también dentro de una ordenanza municipal.

**SR. CRISTIAN RAMIREZ** : Estamos al debe en una cosa, tenemos la ordenanza de medioambiente, aseo y ornato que fue aprobada en el 2014 en Julio del 2014, la 3836 que es el Decreto Alcaldicio, y además tenemos ordenanza de transporte ilegal de basura, en la ordenanza de medioambiente está incorporado en algún capítulo sobre la tenencia de animales, de ave de corral y también habla de la tenencia responsable, sin embargo uno de los desafíos que tenemos ahora es la ordenanza de tenencia, específica de tenencia de mascotas que tenemos que aprobar en el concejo, es una que nos queda pendiente pero el resto está amparado en la ordenanza de medioambiente.

**SR. PRESIDENTE** : Alguna otra consulta, pasamos al otro tema entonces, gracias Cristian.

**SR. SECRETARIO** : El punto segundo es el Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Construcción Zona Informativa, Barrio Las Américas XI, Talca". ID: 2295-12-LE20, financiada con fondos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa Recuperación de Barrios.

**SRA. VALERIA VALENCIA** : Expone lo siguiente:



## DESCRIPCION GENERAL



- Ubicación : Calle 19 Norte, esquina 7 Oriente, Las Américas XI
- Superficie : 256,5 m<sup>2</sup>
- Arquitecto : Víctor Gonzalez Aguilera
- Financiamiento : Programa Quiero Mi Barrio, MINVU

## DESCRIPCION GENERAL



”. Estas obras consideran el trabajo de vías de circulación, trabajo de pavimentos, mobiliario urbano, tótems informativos, reparación de un muro y pequeñas áreas verdes.

Los objetivos arquitectónicos generales de la propuesta son:

- - Proporcionar un espacio público de encuentro y que brinde información a la comunidad.
- - Generar, a través del proyecto de arquitectura, un vínculo de pertenencia y responsabilidad hacia el barrio por parte de los vecinos.



JOCELIN PEREZ

: Expone propuesta económica.

## LICITACIÓN



- ID: 2295-12-LE20
- Publicación: 28 de enero del 2020
- Cierre de Ofertas: 13 de febrero del 2020



## OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

1	Soc. Comercial Berrios Ltda.	76.728.493-4
2	Constructora TJB SPA	76.731.679-8
3	Constructora TRIAN SPA	76.530.399-0

- Todos los oferentes presentan GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA, según lo solicitado en Bases Administrativas Especiales.

## PROPUESTAS



- Presupuesto referencial IVA incluido \$ 25.735.850.-
- Plazo mínimo de ejecución 60 días corridos

Nº	Oferentes	Monto \$ (Sin IVA)	Plazo de Ejecución
1	Soc. Comercial Berrios Ltda.	18.525.813	60
2	Constructora TJB SPA	21.578.260	60
3	Constructora TRIAN SPA	21.622.863	60

## ANÁLISIS PRESUPUESTO



Nº	Oferentes	Monto Convenio (con IVA) \$	Monto Ofertado (con IVA) \$	Diferencia
1	Soc. Comercial Berrios Ltda.	25.735.850	22.045.717	3.690.133
2	Constructora TJB SPA		25.678.129	57.721
3	Constructora TRIAN SPA		25.731.207	4.643

Los oferentes presentan presupuestos dentro del margen, establecido en Bases.

## ANÁLISIS PLAZO



Plazo mínimo de ejecución: 60 días corridos

Nº	Oferentes	Plazo de Ejecución
1	Soc. Comercial Berrios Ltda.	60
2	Constructora TJB SPA	60
3	Constructora TRIAN SPA	60

Los oferentes presentan plazos dentro del margen mínimo establecido en Bases.

## ANÁLISIS PLAZO



Plazo mínimo de ejecución: 60 días corridos

Nº	Oferentes	Plazo de Ejecución
1	Soc. Comercial Berrios Ltda.	60
2	Constructora TJB SPA	60
3	Constructora TRIAN SPA	60

Los oferentes presentan plazos dentro del margen mínimo establecido en Bases.

## EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas

- Secretario Municipal
- Directora de Obras Municipal
- Directora de Administración y Finanzas

- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	45%
Plazo	15%
Técnico	35%
Cumplimiento oferta administrativa	05%

## EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

N°	Ofertantes	Precio Ofertado		Plazo Ofertado		Evaluación Técnica		Cumplimiento Requisitos		Nota Final 100 %
		Nota	Pond (45%)	Nota	Pond (15%)	Nota	Pond (35%)	Nota	Pond (5%)	
1	Soc. Comercial Berrios Ltda.	7.00	3.15	7.00	1.05	5.00	1.75	7.00	0.35	<b>6.30</b>
2	Constructora TJB SPA	6.01	2.70	7.00	1.05	5.00	1.75	7.00	0.35	<b>5.85</b>
3	Constructora TRIAN SPA	6.00	2.70	7.00	1.05	7.00	2.45	7.00	0.35	<b>6.55</b>

El oferente Constructora TRIAN SPA obtiene nota mayor.

## SUGERENCIA



Adjudicar al oferente **Constructora TRIAN SPA**, RUT: 76.530.399-0, por un monto total de \$ **25.731.207** (veinticinco millones setecientos treinta y un mil doscientos siete pesos) IVA incluido.

El plazo de ejecución del proyecto es de **60 días corridos**, a contar de la fecha de entrega de terreno.

**SR. PRESIDENTE** : Alguna consulta colegas, no me quedó claro porque Berrios no siendo que era más barato.

**SRA. JOCELYN PEREZ** : Tiene menos nota, un 5 en la evaluación técnica, Berrios y TJB, entonces al multiplicarlo por el 35% TRIAN tiene un 7, le da 2.45.

**SR. PRESIDENTE** : Hay alguna otra consulta, se aprueba.

ACUERDO N° 069	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, adjudicar Licitación Pública denominada "Construcción Zona Informativa, Barrio Las Américas XI, Talca". ID: 2295-12-LE20, financiada con fondos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa Recuperación de Barrios.
----------------	---

**SR. HERNANDO DURAN** : Puedo hacer un comentario, porque no tiene nada que ver con aprobación, solamente mirando los puntos, porque Berrios siempre aparece, ha presentado otras veces.

**SRA. JOCELYN PEREZ** : Ahora último ha estado postulando, nosotros tampoco la conocemos como TRIAN, está apareciendo hace poco, no sé si se habrá ganado alguna propuesta, hasta el momento me parece que no.

**SR. SECRETARIO** : El punto tercero es el Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Plaza El Encuentro, Barrio Independencia, Talca". ID: 2295-7-LE20, financiada con fondos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa recuperación de Barrios.

**SRA. VALERIA VALENCIA** : Plaza El Encuentro una plaza de Quiero Mi Barrio en el barrio independencia, está ubicada en la 1 poniente con la 12 ½ Sur B y tiene alrededor de 978 metros cuadrados. Esta plaza considera también los trabajos de área verde y de paisajismo con implementación de mobiliario urbano. Esta detrás del colegio y también converge con el paseo María Auxiliadora. En la planta se privilegian los recorridos, como también la otra plaza del quiero mi barrio hay recorrido universal para que se pueda transitar con tranquilidad y también la recuperación de este espacio, era un espacio erizado por lo tanto propenso a microbasurales y a desordenes.

**SR. JOCELIN PEREZ** : Propuesta económica.



## LICITACIÓN



- ID: 2295-11-LQ20
- Publicación: 28 de enero del 2020
- Cierre de Ofertas: 18 de febrero del 2020



## OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

1	Constructora TRIAN SPA	76.530.399-0
2	Constructora INGETALK Ltda.	76.076.926-6
3	Arquitectura y Construcción ZURE Ltda.	76.022.644-0

- Todos los oferentes presentan GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales. Además existe una cuarta garantía de la empresa Constructora Beltrán Ltda. Rut: 76.800.029-8, pero NO presenta oferta a través del sistema.

## PROPUESTAS



- Presupuesto referencial IVA incluido \$ 241.764.703
- Plazo mínimo de ejecución 240 días corridos

Nº	Oferentes	Monto \$ (Sin IVA)	Plazo de Ejecución
1	Constructora TRIAN SPA	203.161.774	240
2	Constructora INGETALK Ltda.	203.126.500	240
3	Arquitectura y Construcción ZURE Ltda.	194.872.496	240

## ANÁLISIS PRESUPUESTO



Nº	Oferentes	Monto Convenio (con IVA) \$	Monto Ofertado (con IVA) \$	Diferencia
1	Constructora TRIAN SPA	241.764.703	241.762.511	2.192
2	Constructora INGETALK Ltda.		241.720.535	44.168
3	Arquitectura y Construcción ZURE Ltda.		231.898.270	9.866.433

Los oferentes presentan presupuestos dentro del margen, establecido en Bases.

## ANÁLISIS PLAZO



Plazo mínimo de ejecución: 240 días corridos

Nº	Oferentes	Plazo de Ejecución
1	Constructora TRIAN SPA	240
2	Constructora INGETALK Ltda.	240
3	Arquitectura y Construcción ZURE Ltda.	240

Los oferentes presentan plazos dentro del margen mínimo establecido en Bases.

## EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
  - Secretario Municipal
  - Directora de Obras Municipal
  - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	45%
Plazo	15%
Técnico	35%
Cumplimiento oferta administrativa	05%

## EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

N°	Oferentes	Precio Ofertado		Plazo Ofertado		Evaluación Técnica		Cumplimiento o Requisitos		Nota Final 100%
		Nota	Pond (45%)	Nota	Pond (15%)	Nota	Pond (35%)	Nota	Pond (5%)	
1	Constructora TRIAN SPA	6.71	3.02	7.00	1.05	5.00	1.75	7.00	0.35	6.17
2	Constructora INGETALK Ltda.	6.72	3.02	7.00	1.05	7.00	2.45	7.00	0.35	6.87
3	Arquitectura y Construcción ZURE Ltda.	7.00	3.15	7.00	1.05	7.00	2.45	7.00	0.35	7.00

El oferente **Arquitectura y Construcción ZURE Ltda.** obtiene nota mayor.

## SUGERENCIA



Adjudicar al oferente **Arquitectura y Construcción ZURE Ltda.**, RUT: 76.022.644-0, por un monto total de \$ **231.898.270** (doscientos treinta y un millones ochocientos noventa y ocho mil doscientos setenta pesos) IVA incluido.

El plazo de ejecución del proyecto es de **240** días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

**SR. PRESIDENTE**

: **Alguna consulta colegas, estamos todos de acuerdo, se aprueba.**

<b>ACUERDO N° 070</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, adjudicar Licitación Pública denominada "Plaza El Encuentro, Barrio Independencia, Talca". ID: 2295-7-LE20, financiada con fondos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa recuperación de Barrios.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO**

: **El punto cuarto es el Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Conservación General Escuela Santa Marta, Talca". RBD:2980. ID:2295-11-LQ20, financiada con recursos del Ministerio de Educación.**

**SR. RODRIGO BERTIN**

: **El proyecto se denomina conservación general escuela Santa Marta, de la comuna de Talca, que está ubicado según el plano camino a Chequén, como referencia el camino que va hacia San Clemente donde está aproximadamente el Retén de Carabineros, 4 kilómetros hacia el sur, donde está la machita roja está ubicado el sector santa marta que le da el nombre al establecimiento.**

A continuación algunas fotografías que se muestra el estado del pabellón que se va a intervenir principalmente se aprecia el estado del deterioro importante que tienen los revestimientos, tabiques, pavimento e instalaciones en general y también la cubierta, en esa fotografía anterior se puede ver el tramo de cubiertas de cemento, que están construidas, eso corresponde al patio de prebásica actual, como se puede ver el estado del pavimento no es el apropiado tampoco, ni el estado de las estructuras, esta parte también se interviene con mayor detalle, el pavimento que existe actualmente, de hecho no se está ocupando, se está ocupando otro sector del establecimiento porque no reúne definitivamente las condiciones.

El proyecto se evoca entonces a la reparación del pabellón que está construido en madera de una notable antigüedad de unos 40 a 50 años, entonces ha sido sometido a reparaciones parciales que no han frenado su deterioro en forma definitiva.

El proyecto consiste por un lado en el cambio también que se ve arriba ese rectángulo en forma vertical que corresponde a la planta de tratamiento que está colapsada y también se cambia el sistema de alcantarillado, también eso corresponde a la planta de cambio de pavimento de todo el pabellón, se instala porcelanato un pavimento de mucho mayor resistencia, también se modifican algunas rejas de acceso para el área de prebásica, se implementan algunas rampas también para solucionar el problema de la accesibilidad universal también se modifican los baños existentes, también se cambia por efectos del alcantarillado, también es necesario intervenir en las redes de los distintos artefactos.

En esta lámina se ve el detalle del cambio de puertas y ventanas la intervención de fachada, hay varios tramos de tabiques de madera que están en muy mal estado o en peores condiciones y se cambian completamente y aislación térmica, ahí hay un detalle de los tabiques que se van a cambiar que son construcciones de madera con revestimiento de OSB por los dos lados, interiormente hidrocemento de 6 milímetros e interiormente cartón yeso para cumplir con las normas de resistencia al fuego.

En esta lámina se está mostrando el plan de contingencia que se va a recurrir en el establecimiento por cuanto los alumnos tienen que mantener en el recinto, por lo tanto se hace en 2 etapas, de manera que los alumnos una vez terminada la primera etapa puedan trasladarse, movilizarse a través del establecimiento utilizando los distintos recintos que ya están terminados.

El proyecto también incluye el sistema del mejoramiento integral del sistema eléctrico, tanto el edificio de madera como el edificio más nuevo de albañilería que está ubicado al costado oriente, eso sería en términos generales. Es un proyecto que esta muy esperado por la comunidad lo habíamos presentado a varias fuentes de financiamiento pero no habíamos tenido resultados favorables, y ahora estamos muy contentos que haya salido por este financiamiento de emergencia del ministerio de educación.

**SR. PRESIDENTE** : Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias presidente, bueno yo quiero felicitar a Rodrigo Bertín por lo que nos ha presentado creo que debe significar una felicidad muy grande para toda esa comunidad, desde que yo asumí como concejal todos los años estamos insistiendo, no sé porque razón ese lugar ha sido marginado y trabajo don Manuel, don Carlos Montero también que fue director comunal de educación y nunca se había podido resolver el problema de esa comunidad que creo que lo merece ampliamente, así es que lo único es felicitarle por eso, a mí me gustaría preguntarle si también ahí tenían problemas de conectividad de Internet y todo ese tipo de cosas, con el mejoramiento el sistema eléctrico y todo eso tendrán la cobertura porque ahí por ejemplo tenían algunos computadores y el sistema no funcionaba.

**SR. RODRIGO BERTIN** : Comentaba sobre el arreglo integral del sistema eléctrico, pero toda la parte de conectividad de redes esa se ve en forma externa con empresas que contrata el DAEM que contratan el servicio y estando las condiciones de cobertura habría que ver,

**SR. VICTOR INZULZA** : Y lo otro Rodrigo que hemos sugerido reiteradamente que nuestras escuelas rurales no tienen señalización, ahí no existe ninguna parte que diga a la entrada escuela santa marta, escuela municipal de enseñanza gratuita, pareciera que está ignorada para el mundo, yo creo que hace falta que todas nuestras escuelas rurales al ingresar la vía, porque está camino a san clemente, pasando el retén el sauce, en ninguna parte dice existe tal escuelita, yo creo que eso nos hace falta indicar con alguna señalización, y ojala en la escuelita esté la visión de la escuela y todo lo demás.

Yo vuelvo insistir señor presidente, yo estoy eternamente complacido porque nunca he visto que hayamos como concejo aprobado más recursos para distintos establecimientos que estaban dejados de lado, y nos quedan algunos así es que espero que ojala antes que terminemos pronto se considere lo otro.

**SR. PRESIDENTE** : Hernando, perdón estaba don Manuel primero. Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor esa escuela nació producto de la Escuela Villa Alcoin que estaba en la localidad de Colín, se cayó la escuela Villa Alcoin tomó el número de la escuela de Santa Marta, la señora Marta Inés Hernández que fue la pionera, la mujer que traía al mundo un niño, fue producto de otras directoras que habían estado y que le tenían miedo a trabajar ahí porque había alguna delincuencia, entonces yo he querido brindarle un motivo de gran alegría porque después de 55 años se han preocupado de la escuela de Santa Marta, lleva el nombre de la señora Marta Inés Hernández Hernández como lo señalaba anteriormente, una mujer que se la jugó, que siendo la partera del lugar se creó esa escuela, un terreno en desuso.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo creo que cuando se limita al grupo de persona que debieran estar presentes debieran incluir a los directores de cada una de las unidades, o sea yo creo que el director de educación debiera estar porque aquí hay temas que de repente aparecen que no necesariamente son ustedes que deben tomarlo y hacerlo, sino que sería bueno que el director estuviera presente para poder tener la claridad de los temas, es sumar una persona más al grupo, pero en una sala grande creo que no sería problema.

Lo otro me gustaría saber que si bajo estas mismas condiciones de lo que mirábamos de este colegio que viene, yo lo conozco, fui muchas veces a actividades de salud en el colegio y las buenas intenciones de los funcionarios pero las condiciones realmente muy deficientes, no sé si en la comuna todavía siguen existiendo escuelas bajo estas mismas condiciones, bajo estas mismas características, don Manuel, yo justo iba a decir que debiéramos cambiado el nombre de la escuela, yo pensaba que por allá están querido usted esta escuela debiera llamarse Manuel Yáñez en honor a todo lo que usted ha hecho, ha trabajado por ese lugar.

Déme un segundo don Manuel, solamente mi tema es el director debiera estar presente y segundo es de que si se sabe de otros colegios que estén en condiciones similares, porque mirar las fotografías de ahí, en realidad todo lo que hagamos, todo lo que se puede hacer es mucho, es mucho, y es importante porque nuestros alumnos no tienen porque tener esas condiciones cuando hoy día la modernidad es totalmente distinta a la que nosotros viendo ahí.

**SR. PRESIDENTE** : Yo me voy a remitir también hacer un comentario, la verdad Víctor y los que han hablado me alegra enormemente que se esté dando esta secuencia de intervenciones en los colegios que están tan abandonados, yo hoy día no puedo olvidarme de las frases que aquí muchas veces planteamos en el concejo anterior incluso, cuantas veces hablamos de estas escuelas que estaban abandonadas y no solo en el ámbito rural también acá en Talca, y con ejemplos, y aquí escuché voces lamentablemente del alcalde anterior que decía que no era necesario intervenir, que no era necesario invertir más en los colegios porque estaban todos solucionados sus problemas y lo vimos aquí y lo discutimos personalmente, yo sentando aquí y el alcalde acá, con concejales también que agachaban la cabeza y no decían nada, y aquí han descubierto todas estas situaciones porque hoy día hemos estado en varias ocasiones ya aprobando estos proyectos que vienen a saldar una deuda de muchos años que teníamos con la educación pública, entonces yo creo que es para ponerse contento, pero también es para reflexionar, porque no lo hicimos antes, porque no hubo la voluntad para hacerlo antes, y sacrificamos algunas generaciones de estudiantes. Claudia, Santiago y Juan Carlos.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Don Sixto realmente emocionante poder aprobar este tipo de proyectos, y a la vez penoso porque no puede ser que nuestros niños por muy lejos que vivan de la ciudad estén estudiando en esas circunstancias, tan precarias, realmente la escuelita ya se caía, y esto debería ser el inicio de muchas otras mejoras para otros establecimientos, así es que muy bien Rodrigo, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Bueno, yo creo que yo también he sido los que he reclamado mucho respecto de esta situación, de ir renovando lo que hicimos, la implementación de los establecimientos que a veces están medios abandonados, y con Julio tuvimos la oportunidad de fiscalizar algunas escuelas y lo reclamamos igual que don Víctor, y me alegro de verdad que se estén preocupando y hay muchas más, sobre todo en que sectores donde los baños están realmente en muy precarias condiciones y esa es preocupación, y querer ayudar al director, a los profesores, y a mí me gustaría no solamente algunos sino que todos pudiéramos fiscalizar, e ir viendo las posibilidades de poder ir reparando, que las condiciones sean mínimas para poder estudiar, que también los profesores tengan la posibilidad de poder hacer su trabajo, a veces no nos damos cuenta y hay profesores y directores con muchas condiciones en educación que ellos mismos apoyan ciertas cosas para poder ayudar que no les corresponde, y me alegro, ojala que en el futuro esto se vaya mejorando, y concuerdo con los que dice Sixto porque no podemos hacer vista gorda de lo que está sucediendo, sobre todo en lo rural de las condiciones que están los chicos. Y vuelvo insistir, directores con vocación y profesores con vocación.

**SR. PRESIDENTE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Cuado leí ayer el proyecto la verdad que me llamó mucho la atención por la cantidad de dinero que no es muy común, y me llamó la atención el nombre Santa Marta, y yo soy los que me gusta conocer los santos y santa Marta era una mujer muy servicial, una mujer muy buena en los tiempos de Jesucristo, cuando Jesús visitaba a Lázaro, a Marta a su hogar, Marta prácticamente se deshacía atendiéndolo a él y a los apóstoles, por lo tanto el nombre no lo cambiaría yo doctor, es un nombre realmente maravilloso y contento porque sinceramente es un lugar humilde, campesino que merecen obviamente este tipo de confort para poder estudiar los niños, así es que súper contento y feliz, y no se olviden que santa Marta era una mujer muy servicial.

**SR. SECRETARIO** : Propuesta económica.

**SR. RODRIGO BERTIN** : Contarles que tenemos hoy en la comuna 4 establecimientos que es la escuela Iberia, escuela Santa Marta, el Oriente, y en todos ellos estamos elaborando proyectos de mejoramiento.

**SR. PRESIDENTE** : Muy bien, propuesta.

**SRA. JCELIN PEREZ** : Propuesta económica.



## LICITACIÓN



- ID: 2295-11-LQ20
- Publicación: 28 de enero del 2020
- Cierre de Ofertas: 18 de febrero del 2020



## OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

1	Constructora TRIAN SPA	76.530.399-0
2	Constructora INGETALK Ltda.	76.076.926-6
3	Arquitectura y Construcción ZURE Ltda.	76.022.644-0

- Todos los oferentes presentan GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales. Además existe una cuarta garantía de la empresa Constructora Beltrán Ltda. Rut: 76.800.029-8, pero NO presenta oferta a través del sistema.

## PROPUESTAS



- Presupuesto referencial IVA incluido \$ 241.764.703
- Plazo mínimo de ejecución 240 días corridos

Nº	Oferentes	Monto \$ (Sin IVA)	Plazo de Ejecución
1	Constructora TRIAN SPA	203.161.774	240
2	Constructora INGETALK Ltda.	203.126.500	240
3	Arquitectura y Construcción ZURE Ltda.	194.872.496	240

## ANÁLISIS PRESUPUESTO



Nº	Oferentes	Monto Convenio (con IVA) \$	Monto Ofertado (con IVA) \$	Diferencia
1	Constructora TRIAN SPA	241.764.703	241.762.511	2.192
2	Constructora INGETALK Ltda.		241.720.535	44.168
3	Arquitectura y Construcción ZURE Ltda.		231.898.270	9.866.433

Los oferentes presentan presupuestos dentro del margen, establecido en Bases.

## ANÁLISIS PLAZO



Plazo mínimo de ejecución: 240 días corridos

Nº	Oferentes	Plazo de Ejecución
1	Constructora TRIAN SPA	240
2	Constructora INGETALK Ltda.	240
3	Arquitectura y Construcción ZURE Ltda.	240

Los oferentes presentan plazos dentro del margen mínimo establecido en Bases.

## EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
  - Secretario Municipal
  - Directora de Obras Municipal
  - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	45%
Plazo	15%
Técnico	35%
Cumplimiento oferta administrativa	05%

## EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Nº	Oferentes	Precio Ofertado		Plazo Ofertado		Evaluación Técnica		Cumplimiento o Requisitos		Nota Final 100%
		Nota	Pond (45%)	Nota	Pond (15%)	Nota	Pond (35%)	Nota	Pond (5%)	
1	Constructora TRIAN SPA	6.71	3.02	7.00	1.05	5.00	1.75	7.00	0.35	<b>6.17</b>
2	Constructora INGETALK Ltda.	6.72	3.02	7.00	1.05	7.00	2.45	7.00	0.35	<b>6.87</b>
3	Arquitectura y Construcción ZURE Ltda.	7.00	3.15	7.00	1.05	7.00	2.45	7.00	0.35	<b>7.00</b>

El oferente **Arquitectura y Construcción ZURE Ltda.** obtiene nota mayor.

## SUGERENCIA



Adjudicar al oferente **Arquitectura y Construcción ZURE Ltda.**, RUT: 76.022.644-0, por un monto total de \$ **231.898.270** (doscientos treinta y un millones ochocientos noventa y ocho mil doscientos setenta pesos) IVA incluido.

El plazo de ejecución del proyecto es de **240** días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

**SR. PRESIDENTE** : Colegas, hay algún comentario o se aprueba.

ACUERDO N° 071	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, adjudicar Licitación Pública denominada "Conservación General Escuela Santa Marta, Talca". RBD:2980. ID:2295-11-LQ20, financiada con recursos del Ministerio de Educación.
----------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto quinto es el Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Pavimentación Media Calzada calle 7 Oriente, Barrio Las Américas X, 2do. Llamado". ID: 2295-14-LP20, financiada con recursos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa Recuperación de Barrios.

**SRA. VALERIA VALENCIA** :



## DESCRIPCION GENERAL



- Ubicación : calle 7 Oriente, entre 17 1/2 y 18 Norte y vereda Oriente
- Superficie : 700 m<sup>2</sup>
- Arquitecto : Cristian Sepulveda
- Ingeniero Civil : Sergio Guerra Arancibia
- Financiamiento : Programa Quiero Mi Barrio, MINVU

## DESCRIPCION GENERAL



El proyecto nace desde la necesidad presentada por los vecinos ya que es una zona que en época de invierno sufre de anegamientos y barriales por la intensidad de las lluvias que impiden el paso de los vecinos hacia sus viviendas y condominios sociales; tanto de forma peatonal como el acercamiento de la locomoción pública, es por esto que se proyecta la pavimentación de la calzada incluyendo la reparación de la vereda y paisajismo.

## DESCRIPCION GENERAL



- **Pavimentos**
  - pavimentación de calle
  - Suelos de maicillo
  - Instalación de áreas verdes
- **Mobiliario Urbano:**
  - jardineras de albañilería
  - Señaléticas
  - Pasamanos
- **Paisajismo**
  - Mejoramiento y preparación de terreno.-
  - Instalación de arbustos
  - Plantación de arboles

### Ubicación



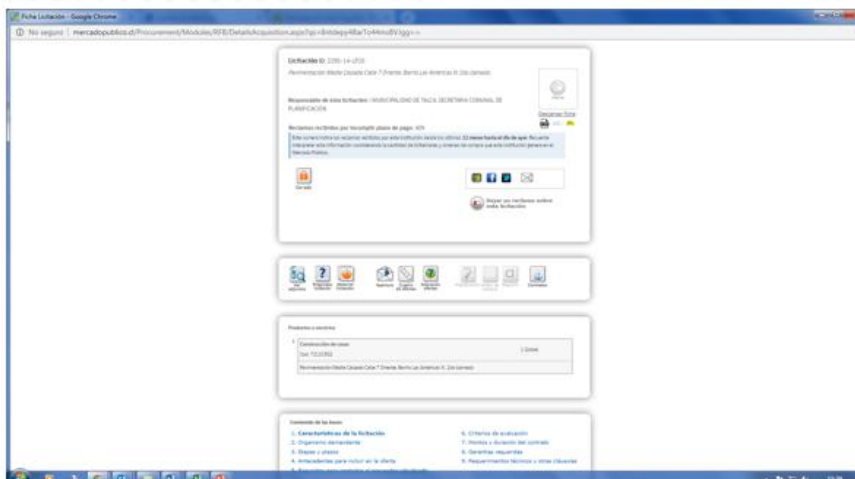


SRA. LISIN GONZALEZ : Oferta Económica:

## LICITACIÓN



- ID: 2295-14-LP20. 2do llamado
- Publicación: 24 de enero del 2020
- Cierre de Ofertas: 20 de febrero del 2020



## VISITA A TERRENO OBLIGATORIA



- Proponentes que se presentan a la visita a terreno obligatoria (05 de febrero del 2020, a las 11:00 horas)

1	Jorge Ernesto Alruiz Coria	10.297.780-2
2	Soc. Comercial Berrios Limitada	76.728.493-4
3	Jonathan Ariel Aravena Jara	17.821.427-6
4	Constructora TJB Spa	76.731.679-8
5	Constructora Formac SPA	77.099.104-8

## OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponente que presenta oferta en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

1	Constructora TJB Spa	76.731.679-8
---	----------------------	--------------

- El oferente presenta GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA, según lo solicitado en Bases Administrativas Especiales.

## OBSERVACIONES RELEVANTES



- Constructora TJB Spa
  - No hay.

El oferente cumple con todos los antecedentes solicitados.

## PROPUESTA



- Presupuesto referencial IVA incluido \$ 52.101.883
- Plazo mínimo de ejecución 75 días corridos

Nº	Oferente	Monto \$ (Sin IVA)	Plazo de Ejecución
1	Constructora TJB Spa	40.036.446	75

## ANÁLISIS PRESUPUESTO



Nº	Oferente	Monto Referencial (con IVA) \$	Monto Ofertado (con IVA) \$	Diferencia
1	Constructora TJB SPA	52.101.883	47.643.371	4.458.512

El oferente presenta presupuesto dentro del margen establecido en Bases.

## EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
  - Secretario Municipal
  - Directora de Obras Municipal
  - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	45%
Plazo	15%
Técnico	35%
Cumplimiento oferta administrativa	5%

## EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Nº	Ofertantes	Precio Ofertado		Plazo Ofertado		Evaluación Técnica		Cumplimiento Requisitos		Nota Final 100 %
		Nota	Pond (45%)	Nota	Pond (15%)	Nota	Pond (35%)	Nota	Pond (5%)	
1	Constructora TJB SPA	7,00	3,15	7,00	1,05	5,00	1,75	7,00	0,35	6,30

## SUGERENCIA



Adjudicar al oferente **Constructora TJB Spa**, Rut: 76.731.679-8, por un monto Total de **\$ 47.643.371.-** (cuarenta y siete millones seiscientos cuarenta y tres mil trescientos setenta y un pesos) IVA incluido.

El plazo de ejecución del proyecto es de **75 días corridos**, a contar de la fecha de entrega de terreno.

**SR. PRESIDENTE** : Colegas, consultas, observaciones, por aprobar, se aprueba.

<b>ACUERDO N° 072</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, adjudicar Licitación Pública denominada "Pavimentación Media Calzada calle 7 Oriente, Barrio Las Américas X, 2do. Llamado". ID: 2295-14-LP20, financiada con recursos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa Recuperación de Barrios.
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto sexto es el Acuerdo para aprobar Patente de giro **Restaurante Diurno y Nocturno**, a nombre de **Pineda Nomez Limitada**, RUT. N° 77.036.674-7, a establecerse en calle 2 ½ Norte N° 1461, de esta ciudad.

**SR. IGOR LEITON** : Buenos días señor presidente, señores concejales, señor secretario, esta es una solicitud de patente de restaurante diurno y nocturno para ubicarse en la 2 ½ norte 1461 entre 7 y 8 oriente frente a la plaza de los tulipanes, cuenta con el informe de la dirección de obras, inspección municipal con respecto al cumplimiento de la ley de alcoholes, el informe de la seremi de salud y el certificado de la junta de vecinos 5 libertad que otorga una opinión favorable de funcionamiento del local, actualmente está funcionando con patente comercial de cocinería.

**SR. PRESIDENTE** : Colegas, alguna consulta, no, todos de acuerdo entonces, se aprueba, unánime.

<b>ACUERDO N° 073</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Patente de giro <b>Restaurante Diurno y Nocturno</b> , a nombre de <b>Pineda Nomez Limitada</b> , RUT. N° 77.036.674-7, a establecerse en calle 2 ½ Norte N° 1461, de esta ciudad.
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número siete es el Acuerdo para suscribir Convenio de Colaboración y Transferencia de recursos entre el Ministerio Desarrollo Social y I. Municipalidad de Talca, en el marco del Programa “Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales 2020”.

**SRA. MARIA PAZ TORRES** : Buenos días.

**SR. SECRETARIO** : Perdón señores concejales hay que prorrogar por media hora.

**SRA. MARIA PAZ TORRES** : Lo que se pide acá es la autorización para la firma del convenio, porque convenio excede periodo alcaldicio entre el ministerio de desarrollo social y la municipalidad de Talca para el sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales 2020, es decir el registro social de hogares, este convenio consiste en la transferencia de recursos financieros para la contratación de 10 profesionales que son los encuestadores, que llevan alrededor de 8 años trabajando en este mismo sistema el monto total es de 52 millones 614 mil pesos como lo dice el convenio que deben tener ustedes en sus carpetas y esto tiene una duración hasta el 31 de diciembre.

Además de estos recursos para los honorarios de los encuestadores, está considerado también, el objetivo de este convenio el sistema tiene por finalidad el poder de la información que permita la caracterización de la población objetivo, definida para los distintos beneficios, programas y/o prestaciones sociales creados por la ley, y como decía anteriormente el presupuesto asciende a 52 millones 614 mil pesos que considera la cancelación de los honorarios para los encuestadores que son 10 personas, la movilización, la mantención de la DIDECO, materiales de oficina, indumentaria del personal, compra de equipo informático, capacitación a funcionario, y mobiliario y equipamiento

**SR. PRESIDENTE** : Hay alguna consulta colegas que hacer, estos encuestadores, cual es la función fundamental, la central que cumplen ellos.

**SRA. MARIA PAZ TORRES** : Bueno los encuestadores del registro social de hogares son las personas que cuando llegan los usuarios a la DIDECO a solicitar la aplicación del instrumento, que es un instrumento que mide la vulnerabilidad social económica de las familias, ellos realizan la visita previa evaluación de los antecedentes que también se le solicitan al usuario en DIDECO presencial, y el encuestador va al final a los hogares a aplicar el instrumento, esa es la función.

**SR. PRESIDENTE** : Primero hay un filtro de acuerdo a los antecedentes que ellos presentan, después se va a los hogares.

**SRA. MARIA PAZ TORRES** : El registro social de hogares, con el RUT se revisa a la persona, cual es el núcleo familiar, los antecedentes sociales, económicos, y después de todo eso se le pide una serie de antecedentes, certificado de nacimiento, de la vivienda, ingresos familiares, gastos, es casi como un informe social, y luego de eso se coordina la visita a terreno en el domicilio.

**SR. PRESIDENTE** : Cuantos eran los encuestadores.

**SRA. MARIA PAZ TORRES** : Son 10 funcionarios y que llevan 8 años aproximadamente trabajando.

**SR. PRESIDENTE** : Alguna otra consulta colegas. Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Quería ser el mismo comentario, esta es una continuidad del programa que ya existe, los funcionarios en este periodo, estamos en marzo, enero, febrero también trabajaron.

**SRA. MARIA PAZ TORRES** : Sí trabajaron.

**SR. HERNANDO DURAN** : Y como se ve eso desde el punto de vista financiero, porque estamos aprobando el programa ahora, que pasa en los primeros meses, de que manera se trabaja eso.

**SRA. MARIA PAZ TORRES** : Primero que todo igual un poco para contextualizar este programa lleva más de 20 años, partió con la ficha CAS, CAS 1, CAS 2, la ficha de protección social, hoy día por ejemplo registro social de hogares, me acompaña acá Ana Valenzuela, ella es la encargada de la ficha registro social de hogares, ella es la que tiene a cargo los encuestadores y la persona que atiende en el módulo.

En cuanto a la pregunta estos recursos de enero y febrero fueron cancelados con presupuesto municipal por cuanto recién, todos los años pasa lo mismo, no tan solo con este convenio sino que con la mayoría que tenemos en la DIDECO, el SENDA el programa Lazos de la subsecretaría del delito, de la discapacidad, siempre estamos, todos los años, los convenios siempre llegan tarde y se considera en el año anterior.

**SR. PRESIDENTE** : Víctor y don Manuel.

**SR. VICTOR INZULZA** : Este presupuesto se tiene que convenizar no es cierto.

**SRA. MARIA PAZ TORRES** : Claro de los recursos que nos transfieren de la seremi de desarrollo social.

**SR. VICTOR INZULZA** : Este es similar al presupuesto que aprobamos el año pasado.

**SRA. MARIA PAZ TORRES** : Es similar, no varían muchos los montos, es más o menos similar todos los años.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señorita quiero felicitarla a usted por este proyecto a pesar que aparecen varias preguntas que aparecen en mí pero debe hacerse porque esto apunta directamente a lo social, yo la felicito a usted por preocuparse por un equipo que pueda trabajar tranquilamente y que lo haga bien, porque lo social es fundamental señorita.

**SR. PRESIDENTE** : Claudia.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : Bueno que esto se utiliza mucho también cuando la gente quiere postular al subsidio o a un BS19 requieren el servicio social de hogares, y no necesariamente solo se tiene una finalidad para ser vulnerable o acceder a una caja de alimentos, también tiene otro uso y varias personas accedieron a esto.

**SR. PRESIDENTE** : **Gracias por la información, estamos de acuerdo, aprobado.**

<b>ACUERDO N° 074</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, suscribir Convenio de Colaboración y Transferencia de recursos entre el Ministerio Desarrollo Social y I. Municipalidad de Talca, en el marco del Programa "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales 2020".</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número ocho es el Acuerdo para otorgar Bienes dados de baja a la Junta de Vecinos Don Andrés I de Talca, está el informe del jefe del DAEM donde señala que existen estos bienes, solo tienen que ser reparados.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 075</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, otorgar Bienes dados de baja a la Junta de Vecinos Don Andrés I de Talca.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número nueve es el Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: **Marisol Valenzuela Gonzalez, Marieta Basoalto Montecinos, Luis Abaca Contreras, Ana Inostroza Valenzuela, Inés Olivares Ávila, Audolina Araya Aravena, Maria Castro Campos, Armando Moraga Ponce, Johana Rubilar Colt, Gladys Tapia Tapia, Alicia Rojas Becerra, Elba Parra Barros, Juana Tapia Pardo, Jeannette Palma Vega, Bernardina Dumas Miranda, Marta Gajardo Acuña, Blanca Meza Vergara, Veronica Orellana Lineros, Jose Morales Gatica, Jovanka Villarroel Villegas, Margarita Cáceres, Evangelina Monroy Berrios, Maria Vásquez Salamanca, Jorge Rebolledo Torres, Claudia Gonzalez Molina, Veronica Mardones Fernández, Berta Muñoz Vega, Miriam Salgado Orellana, Clara Soto Caripan, Juanita Torres Neira, Dulia Hormazábal Miranda, Victoria Morales Nuñez, Claudio Opazo Muñoz, Mónica Olave Rojas, Maria Espina Carvallo. Domitila Neira Cáceres, Fresia Bustamante Mella, Jorge Jordan Lopez, Magali Velasco Gutiérrez, Prosperina Pichintini Meza, Sergio Urrutia Lagos, Osvaldo Segura Mera, Rina Rivera Rivera, Bernardita Alcaino Albornoz, Juan Valenzuela Urrea, Rafael Concha Arce, Juan Cruzat Valdés, Norma Moreno Gonzalez, María Díaz Serrano, Veronica Castillo Mondaca, Carlos Osses Osses, Ruby Correa Leiva, Maria Troncoso Muñoz, Alicia Chávez Morán, María Lisboa Dinamarca, Ana Montecino Campos, Hugo Castro Poblete.**

**SR. PRESIDENTE** : Estamos, don Manuel antes de votar.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : A pesar que a ustedes les parece broma, y no lo toman en serio Chago Oñate y don Juan Carlos, es alegría de ver de que un viejo tiene el derecho a no pagar, porque la gente que no paga es porque no puede, entonces felicitémonos porque algún día nosotros también podemos estar en esta lista y no me gustaría leer ningún nombre de ustedes, así es que por lo tanto señor le agradezco la deferencia que ha tenido don Yamil de leer tantos nombre, y por dios que me alegro, porque la gente esta va a poder dormir esta noche junto a su cabecera porque no va a tener que pagar, porque 10 mil pesos le sirven a un tercera edad, me alegro mucho señor, no importa que haya leído, a lo que siempre me he opuesto, pero sígalo haciendo igual, muchas gracias,

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

ACUERDO N° 076	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: <b>Marisol Valenzuela Gonzalez, Marieta Basoalto Montecinos, Luis Abaca Contreras, Ana Inostroza Valenzuela, Inés Olivares Ávila, Audolina Araya Aravena, Maria Castro Campos, Armando Moraga Ponce, Johana Rubilar Colt, Gladys Tapia Tapia, Alicia Rojas Becerra, Elba Parra Barros, Juana Tapia Pardo, Jeannette Palma Vega, Bernardina Dumas Miranda, Marta Gajardo Acuña, Blanca Meza Vergara, Veronica Orellana Lineros, Jose Morales Gatica, Jovanka Villarroel Villegas, Margarita Cáceres, Evangelina Monroy Berrios, Maria Vásquez Salamanca, Jorge Rebolledo Torres, Claudia Gonzalez Molina, Veronica Mardones Fernández, Berta Muñoz Vega, Miriam Salgado Orellana, Clara Soto Caripan, Juanita Torres Neira, Dulia Hormazábal Miranda, Victoria Morales Nuñez, Claudio Opazo Muñoz, Mónica Olave Rojas, Maria Espina Carvallo. Domitila Neira Cáceres, Fresia Bustamante Mella, Jorge Jordan Lopez, Magali Velasco Gutiérrez, Prosperina Pichintini Meza, Sergio Urrutia Lagos, Osvaldo Segura Mera, Rina Rivera Rivera, Bernardita Alcaino Albornoz, Juan Valenzuela Urrea, Rafael Concha Arce, Juan Cruzat Valdés, Norma Moreno Gonzalez, María Díaz Serrano, Veronica Castillo Mondaca, Carlos Osses Osses, Ruby Correa Leiva, Maria Troncoso Muñoz, Alicia Chávez Morán, María Lisboa Dinamarca, Ana Montecino Campos, Hugo Castro Poblete.</b>
----------------	--

**SR. SECRETARIO** : Incidentes, por 2 minutos cada concejal, comenzamos con la concejala Claudia Rossi, 2 minutos, si no tiene nada.

**SRTA. CLAUDIA ROSSI** : No nada don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Lo que había mencionado anteriormente estaba presente Cristian Ramírez por el tema de la basura acumulada y que ya dio las explicaciones, nada más que eso.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Buenos días a todos los colegas yo quiero plantear un tema que lamentablemente no está el señor alcalde pero igual lo voy a mencionar acá y después buscaré la forma de hacérselo saber personalmente, es sobre la farmacia junto a ti que de una y otra manera creo que yo he tenido bastante participación cuando la farmacia junto a ti estaba en la 5 oriente personalmente en los concejos del 3 del 4 del 2018 y del 7 de agosto del 2018 di a conocer di a conocer algunas inquietudes en relación a que habían muchos adultos mayores que visitaban la farmacia, había problema de asientos y de una u otra forma quedó tipificado claramente que de una u otra forma se extendieran las farmacias para el lado de la florida, digo esto con un poquito de altura de mira y con un poquito de autoridad porque están ocurriendo algunos hechos que yo los voy a mencionar rápidamente para que todos los colegas sepan lo que está pasando, hay mucha inquietud y malestar por parte de los usuarios porque hay escases, se está subiendo el valor de los remedios y hay un malestar general, no estoy especulando, el director técnico Felipe Herrera, que fue el químico farmacéutico de la farmacia bastante tiempo él creo una farmacia a 2 cuadras de la farmacia junto a ti, la nueva administración de una forma u otra despidió a varias personas y lo más grave es que hay un problema serio de relación humana, ha nacido la relación informal como le llamo yo, los líderes informales que andan con cuentos y comentarios, que de una u otra forma le hacen muy mal a la estructura de la institución, y se ha despedido mucha gente injustamente, incluso personal que fue gestor de la formación de la farmacia, me refiero específicamente a la señorita Carolina Albornoz, que fuera la clínica farmacéutica que era la especialista solamente en comprar los remedios, durante todo el tiempo que estuvo en la farmacia ella fue la responsable de eso, se despidió también injustamente a dos funcionarios más, que fue don Luis Calderón que es químico farmacéutico que era el sub director técnico de la farmacia, en el fondo secundaba a Felipe Herrera, y también a la auxiliar de farmacia a la señora Carolina Abaca.

A que quiero llegar yo, de que lo más grave de esto que la administración sigue tolerando la presencia de la bodeguera, Paola Leyton, a mí me gusta dar nombres y Susana Gutiérrez, la auxiliar de aseo que de una u otra forma están protegiendo y eran de confianza de la persona cuando se creó la farmacia por el municipio, hay practicas que prácticamente le están haciendo un mal a la farmacia.

**SR. SECRETARIO** : Concejal la hora.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : voy a terminar para terminar bien don Yamil, porque esto es muy importante, de una u otra forma yo creo que es importante que el alcalde intervenga aquí yo lo digo en muy buena onda, porque no quiero que se perjudique la municipalidad, y que se perjudique la farmacia, con decirle a los estimados colegas que los inventarios, y hay testimonios, hay hechos, hay documentos escritos donde se presenta el malestar contra la bodeguera, la bodeguera cuadra la bodega, sacando productos del salón de ventas de la farmacia, y otros detalles más que se los voy a dar a conocer personalmente al señor alcalde que son bastante delicados, y lo más grave de todo, yo podría hacer hasta show si quiero, que el día viernes pasando por la farmacia al frente de la farmacia había una basura votada, con basura, con cajas de medicamentos, llamé a carabineros porque eso era muy grave y no cumple con los protocolos que corresponde a una farmacia, y sinceramente yo quiero que el señor alcalde tome las medidas urgentes o sino vamos a tener problemas con la farmacia, estimados colegas yo creo que debemos tomarlos todos muy en serio, porque la farmacia es el trabajo que hemos hecho todos como municipio.

**SR. SECRETARIO** : Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias, yo quiero reiterar un llamado a la tranquilidad y a la acción, yo creo que en salud todos debemos ser responsables de todos, ser solidarios de todos, en la prevención de la salud nadie sobra y hoy día tenemos que enfrentar, insisto con tranquilidad y acción para prevenir la influencia del coronavirus, si hay salud hay vida, y si hay vida hay esperanza y nadie se salva solo, aquí es un problema social que tenemos que ayudarnos todos.

**SR. SECRETARIO** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Muy de acuerdo con lo que plantea aquí el colega Víctor yo creo que de manera responsorial nosotros somos los primeros en dar el ejemplo en esta crisis que estamos viviendo, no causar alarma, llamar a la calma pero si tomar todas las precauciones del caso.

También me preocupa el tema que plantea el colega Juan Carlos Figueroa por el tema de la farmacia porque es un buque muy grande como y un Titanic, ojalá no se los vaya a hundir, porque son muchas cantidades de dinero los que se están moviendo en torno a esta gran farmacéutica prácticamente que se han instalado aquí en Talca porque somos grandes compradores prácticamente a través de la corporación, más encima a través de la corporación donde no tenemos mayores ámbitos de fiscalización eso es lo más terrible.

Efectivamente, cómo pueden haber en la calle medicamentos tirados, la disposición es que cuando un medicamento se vende por ejemplo se tienen que eliminar todos los comprimidos, eso no puede ser así.

Escuché que el alcalde hoy día se va a reunir con la comunidad, parte de la comunidad del colegio de cultura, el colegio artístico, yo creo que es muy importante que se tomen decisiones en el funcionamiento de ese colegio, porque ese es un reclamo como lo planteábamos delante aquí de infraestructura, es un reclamo ahí de gestión desde hace muchos años y no se ha superado, mucho tiempo y desde antes viene eso.

Lo otro también que me llama poderosamente la atención es que hoy día no tuvimos noticias acerca de la reunión que íbamos a tener con nuestra jefa jurídica respecto del funcionamiento de la macroferia, se supone que el primero de abril el municipio asume como control de la macroferia, y tenemos que ver varios puntos ahí de cómo se va a enfrentar este desafío y espero que tengamos pronto una respuesta de cuando nos vamos a juntar, porque hay que juntarse lo antes posible, queda muy poco tiempo.

También acá yo he hecho ver en varias oportunidades acá que acuda el nuevo encargado del alumbrado público, yo creo que esta es como la cuarta vez que lo pido, es muy necesario porque hay explicaciones que nos pide la gente cuando uno va a los territorios y ustedes mismos lo han visto, todavía permanecemos con luces apagadas de noche y prendidas de día, ojala tengamos esa respuesta.

Lo mismo sucede con el departamento operativo encargado del tema de las señaléticas de calles, llámese paso de cebra y los famosos baches porque viene el periodo de invierno y vamos a encontrarnos con realidades bastantes hostiles, tuvimos una reunión de comisión de tránsito y aunamos esa situación para que también tengamos la posibilidad de tener acá el jefe operativo y nos de algún tipo de información.

**SR. SECRETARIO** : Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Dos puntos bien cortitos, primero no quisiera ver en la calle agua que se esté perdiendo, hay puntos neurálgicos de Talca que el agua se está saliendo, sería conveniente que hubiera una instrucción al dueño de la casa que repare las llaves por favor, ese punto es importante.

Y lo otro, lo voy a tener para la próxima reunión y estoy seguro, y los pongo a todos por testigo, yo voy a traer bolsas donde he comprado los remedios en la farmacia para ti, lo voy a demostrar que a mí me han atendido bien, no porque sea la excepción, sino que me han atendido muy bien y estoy muy agradecido de la farmacia para ti, de todo lo que ha dicho don Juan Carlos él lo ha dicho, perfectamente yo lo respeto, pero me van a tener que respetar, y las voy a traer la próxima reunión, la bolsa que yo tengo de productos donde he consumido de la farmacia para ti, yo estoy muy agradecido porque hay varios remedios que cuestan más baratos que en otras farmacias.

**SR. SECRETARIO** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : La verdad Juan Carlos el tema de la farmacia yo lo vengo siguiendo hace mucho tiempo, dijo Sixto algo muy claro, yo descubrí que había un farmacéutico que instaló una farmacia de la 5 oriente 3 sur denunciando este tema y fue desvinculado, pedí que echaran también a la encargada de bodega pero todavía la tienen ahí, desconozco los motivos, han contratado gente que lamentablemente ni siquiera le hacen un estudio de donde proviene, hay farmacéuticos que provienen de familias que tienen farmacias, y aquí no hay un estudio al respecto, yo esto ya lo dije hace rato, se los dije a algunos colegas en forma muy superficial, sobre el tema, pero de verdad a mí también me preocupa la farmacia, es un tremendo proyecto que nuestro alcalde lo proyectó y todo lo demás, pero yo no sé quién le esconde la información al señor alcalde, y yo espero que nosotros como equipo miremos lo que se está haciendo porque va en beneficio de la comunidad, a veces a mí, les juro por dios que a veces me quedo cayado porque yo trabajo y me preocupo de la ciudadanía, pero una vez aquí les dije trabajemos en unidad pensando en la ciudad, lo que menos tenemos, con mucho cariño y respeto se los digo es la unidad, yo creo que a nuestro alcalde hay muchas ideas que son muy relevantes, muy positivas que van en beneficio de la comunidad.

Hoy día lamentablemente tenemos este temazo del coronavirus, es un tema delicadísimo el cual tenemos que mirar de la misma forma y proyectarlo de la misma forma, ayer mucha gente me llamó había un punto de prensa en la Faustino y resulta que todos pensaban que allá solamente se estaba vacunando, yo hace rato que no me metía en las redes, comuniqué en las redes que todos los centros de salud están cumpliendo con lo que se les está pidiendo a nuestros funcionarios y que vayan a sus respectivos centros a vacunarse, bueno no quiero alargarme para que otros colegas tenga su posibilidad.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Colegas los invito a que hablemos con el alcalde sobre la farmacia.

**SR. SECRETARIO** : Por favor, Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Gracias señor presidente, gracias don Yamil, reforzar un poquito lo que dijo el concejal González respecto al liceo de cultura, yo creo que es un problema del cual hay que hacerse cargo.

Segundo recordarle señor secretario la solicitud que hice respecto a la auditoría interna del proyecto de las luminarias LED.

Ayer tuvimos reunión de la comisión de desarrollo comunitario a solicitud del señor secretario, reconsideramos o analizamos más bien el caso de una patente rol 415 de categoría 1, de depósito de bebidas alcohólicas, tomamos la decisión quienes participamos de la reunión la mayoría de solicitarle al secretario que la someta nuevamente a evaluación del concejo, porque consideramos que en ese momento los elementos que teníamos a disposición no estaban completos, faltaba información, este señor tiene 2 partes uno por vender alcohol a ebrio manifiesto que no hay sentencia, de hecho él está apelando porque con las cámaras de seguridad del local pudo demostrar que esta persona llegó a comprar 3 horas antes o 2 horas antes que carabineros lo controlara, por lo tanto cuando la persona compro en su local no estaba ebria y se puso a beber en la calle, y uno por pagar atrasado la patente donde se demoró un día, solicitó como es debido por la vía formal al señor alcalde autorización para poder pagar fuera de plazo y le dieron respuesta 5 días después y en ese lapso fue la infracción, por lo tanto la idea es que podamos analizarlo nuevamente y ponderarlo y votar si así el alcalde lo estima conveniente.

**SR. SECRETARIO** : Hernando.

**SR. HERNANDO DURAN** : Yo creo que igual redondeando un poco el tema del coronavirus, lo importante que mantengamos la actitud unidos que hemos demostrado en este momento para que lideremos el tema a nivel comunal, las personas esperan muchas cosas, hay muchas cosas que encantarían que ocurrieran, cosas para la vida de ellos, para el cuidado.

Otro tema es el tema de la farmacia, yo también tengo muchos comentarios de la farmacia, pero es un tema tan importante para la comuna que tener una farmacia donde la hemos ido ampliando, hemos ido creciendo en que cuando aparecen todos estos comentarios, el mal funcionamiento y sobre todo de que ahí probablemente existía, no solamente que la niña estuviera en la farmacia sino que se estuvieran perdiendo medicamentos y que habían incluso pruebas por la pérdida de medicamentos y que las jefaturas respectivas no hicieron nada, yo creo que hoy día si amerita un informe de una auditoría que debiera ser, porque probablemente aquí el tema de los dineros si hay una mala utilización del recurso, obviamente que lo tendríamos que encontrar.

Y lo otro, yo tendría cuidado con las personas, porque cuando desvinculan a las personas no puede aparecer que alguien las desvincule o porque estaba robando o porque no hizo bien el trabajo cuando en sus documentos de contratación no les piden, les exigen ciertas cosas y que esas personas demuestren que lo hicieron, pero las otras cosas con las cuales las están despidiendo no aparece ni siquiera en su contrato o funcionamiento, entonces también creo que hay que tener mucho cuidado.

**SR. SECRETARIO** : Viviana.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Bueno, sabe que independiente a lo que uno pueda pensar o creer quiero tomar y pedirle a don Víctor que veamos la escuela de la cultura.

**SR. VICTOR INZULZA** : En estos momentos el alcalde tiene una reunión con ellos.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Pero mire don Víctor la semana pasada usted comentó que el profesor de educación física se va porque no le dan horas, yo encuentro terrible que a una persona que está trabajando por horas que tiene que hacer, porque todos los colegios tienen que tener horas de educación física se quiera ir porque no le dan horas y no le plantean su trabajo.

Primero, es humillante para un profesor que tenga que decir eso, segundo que la jefatura no lo tome en cuenta, tercero que vivimos, desde que yo inicie como concejal, problemas totalmente que van con la directora de dejar al margen a varios profesores, yo creo que uno tiene que tener cuando es jefe, por lo menos yo lo que he aprendido como trabajadora, es que uno tiene que estar en concordancia con la comunidad.

Si bien es cierto el colegio dice la cultura, tiene hermosas presentaciones, pero detrás hay vida, hay lugar para trabajar y eso de una vez por todas tenemos que ver esto, que pasa ahí, esto todos los años es lo mismo, siempre hay un profesor que algo pasa, así es que eso quería acotar.

Por otra parte, también quería hablar un poco de la farmacia, yo voy a buscar, he pedido en reiteradas ocasiones que se haga un análisis de los remedios que faltan, de los remedios que la gente está solicitando y los encuentra más caro que en otras farmacias, y hay un problema administrativo, yo también he conversado con Julio y existe una preocupación de nosotros dos ver que el alcalde lo tome de una vez por todas, y ver que hay una persona que tenía una farmacia a cuerdas, se supone que le están pagando para que se encuentre totalmente abocado a la farmacia, y despedir gente, la niña que despidieron, tengo las mejores referencias, amabilidad completa con la gente.

Y quería decir que la farmacia de acá de la 5 oriente es la más concurrida, siempre vamos a tener problemas porque la gente, si usted va a la florida encuentra expedito pero la gente igual va a esa farmacia.

Y por otra parte quería volver a mis primeras palabras cuando estábamos hablando del coronavirus que creo que es inminente que debemos tener limpiezas en las calles, con gente preparada, desinfectando, me preocupan los colegios cuando vuelvan tiene que estar comprobado que todas las salas tienen que estar desinfectadas, los consultorios todos los días se tienen que desinfectar a la hora que ya no quede gente, así es que esa es mi preocupación.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Puedo ocupar el minutito que queda para complementar lo que estaba planteando, yo invito a los colegas que hablemos con el señor alcalde sobre la farmacia, hay más información que yo tengo, vendedores que le siguen vendiendo al señor que creo la farmacia a 2 – 3 cuerdas, hay dos vendedores que en su horario le venden los remedios sueltos y los revenden en la otra farmacia, y otros casos más que tengo, o sea yo sugiero colegas que hablemos seriamente con el alcalde, yo podría hacer un show con esto si quiero, grave, llame a carabineros y tengo la grabación, tengo el video, yo se lo puedo mostrar al señor alcalde, yo creo que tenemos que verlo entre nosotros, dejemos de andar desprestigiando al municipio.

**SR. SECRETARIO** : Eso es todo, se cumplió la hora,

**Finaliza la reunión a las 11:30 horas.**